



**Estrategias y lineamientos innovadores para una gobernanza sostenible de la deforestación  
en la Amazonía del departamento del Caquetá – Colombia entre los años 2025 y 2030**

María Alejandra Andrade Restrepo

Trabajo de grado de maestría presentado para optar al título de Magíster en Sostenibilidad

Director

Juan David Zapata Agudelo, Magíster (MSc) en hábitat

Universidad Pontificia Bolivariana

Escuela de Ingenierías

Maestría en Sostenibilidad

Medellín, Antioquia, Colombia

2025

**Estrategias y lineamientos innovadores para una gobernanza sostenible de la deforestación en la Amazonía del departamento del Caquetá – Colombia entre los años 2025 y 2030**

2

---

El contenido de este documento no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o en cualquiera otra universidad.

**Dedicatoria**

A mi hermana LINA MARÍA ANDRADE RESTREPO y mi hermano JULIO MARIO ANDRADE RESTREPO por brindarme todo su apoyo durante mis estudios.

A mi madre LUZ STELLA RESTREPO OSORIO y mi padre HECTOR ANDRADE RAMIREZ por todos sus esfuerzos en mi bienestar y desarrollo personal.

A mi esposo JAIME ALFONSO ORTIZ LONDOÑO por todo su cariño y comprensión.

### **Agradecimientos**

El autor expresa sus agradecimientos a:

Al profesor JUAN DAVID ZAPATA AGUDELO, por su orientación y asesoría durante la realización de este trabajo.

### **Nota aclaratoria**

Declaro el uso de tecnologías asistidas por IA en el proceso de redacción, corrección de ortografía y gramática.

Después de su uso, el autor revisó la información y editó el contenido adecuadamente.

---

**Contenido**

Resumen .....	11
Abstract .....	12
Introducción .....	13
1. Planteamiento del problema .....	15
2. Justificación.....	18
3. Objetivos .....	19
3.1 Objetivo general .....	19
3.2 Objetivos específicos.....	19
4. Marco referencial .....	20
4.1 Estado del arte .....	20
4.1.1 <i>Escala Internacional</i> .....	20
4.1.2 <i>Escala Nacional</i> .....	21
4.1.3 <i>Escala local</i> .....	23
4.2 Marco teórico y conceptual .....	24
4.2.1 <i>Deforestación</i> .....	24
4.2.2 <i>Causas y factores socioeconómicos</i> .....	26
4.2.3 <i>Políticas y regulaciones</i> .....	27
4.2.4 <i>Gobernanza sostenible</i> .....	28
4.3 Marco legal.....	30
4.3.1 <i>Políticas nacionales</i> .....	30
4.3.2 <i>Políticas regionales</i> .....	32
4.3.3 <i>Estrategias y programas</i> .....	33

---

4.4 Marco contextual.....	35
4.4.1 Localización.....	35
4.4.2 Descripción Física, geográfica e hídrica.....	37
4.4.3 Descripción económica, social y poblacional.....	38
4.4.4 Deforestación en la Amazonía Latinoamericana.....	38
4.4.5 Deforestación en Región Amazónica Colombiana.....	40
4.4.6 Deforestación en la Amazonia Caqueteña.....	41
5. Metodología.....	43
5.1 Perspectiva metodológica.....	43
5.2 Enfoque de investigación.....	44
5.3 Alcance de investigación.....	45
5.4 Estrategia metodológica.....	45
5.5 Técnicas de investigación.....	46
5.6 Instrumentos de investigación.....	46
5.7 Diseño estratégico.....	46
6. Resultados.....	48
6.1 Causas y factores socioeconómicos de la deforestación.....	48
6.1.1 Causas directas.....	48
6.1.2 Causas indirectas y subyacentes.....	53
6.1.3 Agentes de la deforestación.....	57
6.2 Incidencia de las políticas y regulaciones existentes en el control de la deforestación.....	58
6.2.1 Políticas y regulaciones para el acaparamiento de tierras.....	59
6.2.2 Políticas y regulaciones para la infraestructura vial.....	61
6.2.3 Políticas y regulaciones para la ganadería extensiva.....	62

---

6.2.4 Políticas y regulaciones para cultivos ilícitos .....	64
6.2.5 Políticas y regulaciones para expansión de la frontera agropecuaria .....	66
6.3 Barreras de la gobernanza sostenible de la deforestación .....	68
6.3.1 Barreras en la gobernanza sostenible en acaparamiento de tierras .....	71
6.3.2 Barreras en la gobernanza sostenible en infraestructura vial .....	72
6.3.3 Barreras en la gobernanza sostenible en cultivos ilícitos .....	73
6.3.4 Barreras en la gobernanza sostenible en la expansión de la frontera agrícola.....	73
6.3.5 Barreras en la gobernanza sostenible en la ganadería extensiva .....	74
7. Conclusiones .....	75
Estrategias .....	76
Lineamientos .....	76
Referencias .....	78

---

**Lista de tablas**

<b>Tabla 1.</b> Políticas nacionales ambientales para la reducción de la deforestación .....	30
<b>Tabla 2.</b> Políticas regionales ambientales para la reducción de la deforestación .....	32
<b>Tabla 3.</b> Estrategias y programas ambientales para la reducción de la deforestación.....	33
<b>Tabla 4.</b> Diseño estratégico .....	47
<b>Tabla 5.</b> Políticas y regulaciones para el acaparamiento de tierras .....	59
<b>Tabla 6.</b> Políticas y regulaciones para la infraestructura vial.....	61
<b>Tabla 7.</b> Políticas y regulaciones para la ganadería extensiva.....	63
<b>Tabla 8.</b> Políticas y regulaciones para cultivos ilícitos.....	64
<b>Tabla 9.</b> Políticas y regulaciones para la expansión de la frontera agrícola.....	66
<b>Tabla 10.</b> Relaciones y variables de segundo nivel en las barreras en la gobernanza sostenible..	71

**Lista de figuras**

<b>Figura 1</b> Localización geográfica del departamento del Caquetá .....	36
<b>Figura 2</b> Bosque existente para el 2000 y deforestación en el período 2001-2020 en la región Amazónica y los países que la conforman los países que la conforman. ....	39
<b>Figura 3</b> Deforestación anual histórica en Colombia .....	40
<b>Figura 4</b> Deforestación por municipio en el departamento del Caquetá en el periodo 2014 – 2019 .....	42
<b>Figura 5</b> Relaciones entre cuatro subsistemas centrales de primer nivel de un SESES .....	69
<b>Figura 6</b> Ejemplos de variables de segundo nivel en subsistemas centrales de primer nivel .....	70

## **Resumen**

La amazonia del departamento del Caquetá en Colombia, ha presentado muchos cambios en sus bosques, uno de ellos es la reducción de la cobertura vegetal, situación que se ha manifestado hace mucho tiempo y se evidencia que esta problemática es ocasionada por la deforestación. Ante esta situación surge como objetivo general plantear estrategias y lineamientos innovadores para una gobernanza sostenible de la deforestación en la Amazonía del Departamento del Caquetá – Colombia entre los años 2025 y 2030.

Para lograr esto se formularon varios objetivos específicos, los cuales incluyen describir las causas y factores socioeconómicos de la deforestación; exponer la incidencia de las políticas y regulaciones existentes en el control de la deforestación; y finalmente, identificar las barreras de la gobernanza sostenible de la deforestación en la Amazonía del Departamento del Caquetá – Colombia.

La metodología implementada en este estudio es un enfoque cualitativo, el cual se realizó a través de un alcance descriptivo por medio de una indagación documental. En este se evidenció que existen causas y factores socioeconómicos como el monopolio de tierras, construcciones en vías, ganadería, cultivos ilícitos y agrícolas, pocas estrategias para cumplir con las políticas y regulaciones para el control de la deforestación y actores que contribuyen a una mala gobernanza sostenible al no proteger estos bosques.

*Palabras clave:* deforestación, gobernanza sostenible, innovación socioambiental.

### **Abstract**

The Amazon of the department of Caquetá in Colombia, has presented many changes in its forests, one of them is the reduction of vegetation cover, a situation that has been manifested for a long time and it is evident that this problem is caused by deforestation. Given this situation, the general objective is to propose innovative strategies and guidelines for a sustainable governance of deforestation in the Amazon of the Department of Caquetá - Colombia between 2025 and 2030.

To achieve this, several specific objectives were formulated, which include describing the causes and socioeconomic factors of deforestation; exposing the incidence of existing policies and regulations in the control of deforestation; and finally, identifying the barriers to sustainable governance of deforestation in the Amazon of the Department of Caquetá - Colombia.

The methodology implemented in this study is a qualitative approach, which was carried out through a descriptive scope by means of a documentary inquiry. It was evidenced that there are causes and socioeconomic factors such as land monopoly, road constructions, cattle ranching, illicit and agricultural crops, few strategies to comply with policies and regulations to control deforestation and actors that contribute to poor sustainable governance by not protecting these forests.

*Keywords:* deforestation, sustainable governance, socio-environmental innovation.

## **Introducción**

El presente trabajo se abordó para conocer más a fondo la problemática de la deforestación en la región de la Amazonía en el departamento del Caquetá, este problema se ha venido manifestando con mayor magnitud en los últimos 20 años por diversas causas y factores socioeconómicos, por ineficientes políticas para regular esta problemática y por falta de una gobernanza sostenible. Es por esto por lo que se quiere conocer más sobre este tema y el propósito de este trabajo es plantear estrategias y lineamientos innovadores para una gobernanza sostenible de la deforestación en la Amazonía del Departamento del Caquetá – Colombia entre los años 2025 y 2030.

La monografía se desarrolló en varios capítulos; en el capítulo uno, se aborda el planteamiento del problema dejando claro la situación que enfrenta la Amazonía colombiana con el fenómeno de la deforestación; en el capítulo dos, se expone la justificación detallando la importancia de este documento y sus implicaciones; en el capítulo tres, se presenta el objetivo general y los objetivos específicos.

En el capítulo cuatro, se presenta el marco referencial, este se desglosa en varios marcos, el primero de ellos es el estado del arte, que hace una revisión de tesis e investigaciones desde el ámbito internacional, nacional y local. El segundo, es el marco teórico y conceptual, el cual explica el término de deforestación, sus principales causas y normas que la regulan.

También está el marco legal, que muestra las políticas nacionales y regionales y las estrategias y programas con respecto a la deforestación, conservación del medio ambiente, desarrollo sostenible, entre otros. Finalmente, se encuentra el marco contextual, en donde se explica cómo se encuentra la deforestación en la Amazonía Latinoamericana, en la Región Amazónica Colombiana y en la Amazonía Caquetense. Además, de la descripción física, geográfica, hídrica, económica, social y poblacional del departamento del Caquetá.

En el capítulo cinco se revela la metodología, detallando la perspectiva metodológica que es crítica social y el enfoque investigativo, el cual fue el cualitativo. También se exhibe el alcance de la investigación, que es descriptivo y se hizo una explicación de categorías y variables para cada uno de los objetivos. Por último, se detalla la estrategia metodológica, las técnicas e instrumentos

utilizados, donde realizó un análisis crítico a través de una revisión documental por medio de la revisión de diferentes documentos.

En el capítulo seis, se exponen los resultados, los cuales se abordaron por objetivos. En la primera parte, está el objetivo uno, en donde se encuentran las causas directas, indirectas y los agentes de la deforestación, encontrándose como causas directas, el acaparamiento de tierras, infraestructura vial, ganadería extensiva, cultivos ilícitos, expansión de la frontera agropecuaria. En las causas indirectas, se hallaron factores tecnológicos, económicos, políticos y sociales. Y en los agentes de la deforestación está los pobladores, el Estado, grupos armados, entre otros.

En la segunda parte, está el desarrollo del objetivo dos, en el cual se detalla la incidencia de las políticas y regulaciones existentes en el control de la deforestación, mostrando que existen normativa frente a la deforestación, no obstante, falta claridad en varias de ellas explicando de manera clara cómo debe ser la protección de los bosques y el cuidado del medio ambiente. Además, de algunas leyes, decretos y sentencias no se cumplen o vigilan lo que genera el aumento de la tala de los bosques.

Finalmente, en la tercera parte, concerniente al objetivo tres, se enseña las principales barreras para la gobernanza de bosques en la región, evidenciando que se dificulta esta gestión principalmente por la falta de atención por parte del Estado lo que impide que se desarrolle una buena intervención para el control de la deforestación.

Por último, se elaboraron las conclusiones de la investigación, generando una por cada objetivo específico. Adicionalmente, se proponen varios lineamientos y estrategias referentes como posibles soluciones para controlar la deforestación y poder desarrollar de manera adecuada la gobernanza sostenible, los cuales dan cumplimiento al objetivo general.

---

## **1. Planteamiento del problema**

La Amazonía en Colombia, ubicada al suroriente del territorio nacional es una región muy amplia, de acuerdo con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI y la World Wildlife Fund (2020) la región de “la Amazonía tiene una extensión de 483.164 km<sup>2</sup>” (Párr. 1), es rica en biodiversidad y tiene mucha fauna y flora, especialmente en vegetación con una amplia gama de bosques. Los departamentos que comparten la Amazonía están Vaupés, Putumayo, Guainía, Caquetá y Amazonas.

De acuerdo con Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Agencia de Gobierno (MADS) para el año 2023, Para el 2023, en comparación con el 2022, el 61 % de la pérdida de bosque natural del país ocurrió en la jurisdicción de cinco departamentos: Caquetá (12.647 ha), Guaviare (11.467 ha), Putumayo (10.852 ha), Meta (10.310 ha) y Antioquia (8.139 ha). Caquetá representó el 16 % de la pérdida de bosque. En términos de disminución de deforestación, fueron Meta (-13.800 ha), Caquetá (-6.546 ha) y Putumayo (-5.628 ha) los que presentaron las mayores reducciones de pérdida. (Ideam – MADS, 2024, p. 8)

De lo anterior se evidencia que en Colombia se manifiesta esta problemática por diversos factores socioeconómicos; el primer factor, es el desempleo en el departamento, debido a esto la población busca actividades económicas ilegales para el sustento de las familias; como segundo factor se encuentra los aspectos políticos, que por falta de una buena gobernanza no se crean leyes para mitigar el problema de la deforestación en el territorio.

Durante el 2023, las principales causas directas de deforestación en Colombia fueron la praderización orientada al acaparamiento de tierras, las prácticas no sostenibles de ganadería extensiva, el desarrollo de infraestructura de transporte no planificada, los cultivos de uso ilícito, la extracción ilícita de minerales, la tala ilegal, la ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas y factores biofísicos (Ideam – MADS, 2024, p. 11).

En consecuencia, los bosques de la región amazónica colombiana cada vez se ven más reducidos y una de las regiones más afectadas es el departamento del Caquetá. En datos de la Gobernación del Caquetá se evidencian cifras alarmantes y preocupantes de la gran pérdida de la

región de la amazonia, como lo muestra “Plan de Desarrollo Forestal del Departamento del Caquetá 2021 – 2050”, de acuerdo con este documento “En el periodo 2014 – 2019, en el departamento se deforestaron 219.145 ha, determinando que ese periodo, anualmente Caquetá ocupe el primer lugar entre los departamentos con mayor deforestación en el territorio nacional. [SIC]” (Gobernación del Caquetá, 2021, p. 55).

Como se mencionó anteriormente entre los motivos más frecuentes de la deforestación en esta zona, son las actividades delictivas, como la minería ilegal, ganadería extensiva, explotación de hidrocarburos, cultivos de uso ilícito, tráfico de diferentes drogas ilegales adictivas, entre otras. Se ha evidenciado, que para el Plan de Desarrollo Forestal del Departamento del Caquetá 2021 – 2050.

Todo esto ha generado un incremento desmedido de la deforestación a lo largo de los años, esto a raíz de la desigualdad social por falta de oportunidades que tienen algunas personas de la región, con el fin de poseer ingresos económicos que permitan que puedan subsistir. De esta manera, se percibe que no se ha establecido un mecanismo eficiente que contribuya a la reducción de la deforestación y se hace indispensable preguntarse, si ha sido suficiente lo que se ha realizado hasta ahora.

Tal como lo menciona Parra (2023) que cita a Grima y Singh (2019):

las relaciones existentes entre aquellos países que han sufrido amplios periodos de inestabilidad social extrema, como los conflictos armados internos o guerras y la pérdida o daños a la biodiversidad, después de la firma del Acuerdo de paz, muestran que existe una correlación entre la retirada de los grupos armados de sitios social y ecológicamente estratégicos y el aumento de la deforestación (p.16).

Igualmente, la misma autora cita González et al. (2018) menciona que “las presiones externas de carácter económico que han aumentado las actividades legales e ilegales para la extracción de la naturaleza en escalas nunca registradas se convierten en factores de mitigación/profundización de la deforestación” (Parra, 2023, p.51).

También hay que agregar que otro de los aspectos que ha contribuido o más bien, no ha frenado la deforestación son las insuficientes políticas, regulaciones y la escasez de una gobernanza

que sea sostenible para el cuidado de los bosques, lo cual ha generado que se forjen más los problemas de deforestación en el territorio.

Es por esto por lo que surge la necesidad de una “gestión sostenible en marcos de gobernanza fortalecidos, que además permitan potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques y mejorar los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos” (Parra, 2023, p.23).

Por lo anterior surge un interrogante principal para la presente monografía: ¿Cuáles son las estrategias y lineamientos innovadores que se pueden plantear para una gobernanza sostenible de la deforestación en la Amazonía del Departamento del Caquetá, Colombia entre los años 2025 y 2030? De la cual se derivan otros interrogantes que permiten responder a la pregunta central propuestas, los cuales son, primero, ¿cuáles son las principales causas y factores socioeconómicos que contribuyen a la deforestación en la Amazonía del Departamento del Caquetá en Colombia?; segundo, ¿qué incidencia tienen las políticas y regulaciones existentes en el control de la deforestación de la Amazonía en el Departamento del Caquetá en Colombia?; y tercero, ¿cuáles son las barreras que dificultan la implementación de la gobernanza sostenible para prevenir la deforestación en la Amazonía del Departamento del Caquetá?

## **2. Justificación**

La selva amazónica colombiana en especial la que se encuentra en la región del Caquetá ha disminuido significativamente en los últimos años debido a factores sociales y económicos, como falta de empleo, los cultivos ilícitos, la carencia de medidas políticas, entre otras, los cuales han provocado un problema que va en aumento, llamado deforestación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formula la siguiente monografía, la cual pretender analizar, cuáles son los motores que conllevan a la deforestación en la Amazonía del departamento del Caquetá, ya que este problema existe desde hace mucho tiempo, por lo cual es importante revisar la situación actual.

Se considera importante entonces esta investigación porque busca identificar los motores o factores que causan la deforestación. Igualmente se muestra una perspectiva del contexto de cómo este fenómeno afecta a la Amazonía en Latinoamérica, en Colombia y en el Caquetá. Por otra parte, se detalla los actores intervienen en este problema ambiental. Aunado a lo anterior, se examinan las medidas y acciones se están tomando para contrarrestar esta situación.

La monografía tiene relevancia académica y profesional, puesto que diferentes actores gubernamentales del departamento del Caquetá pueden hacer uso de ella y revisar el problema que aqueja la región, mirar cuál es el impacto de la deforestación, qué se ha implementado para solucionar este fenómeno y tomar en cuenta las estrategias y lineamientos propuestas para combatirlo.

Esta investigación se desarrolla como una indagación documental y se basa en los estudios previos de varios autores que examinan las diferentes causas y factores socioeconómicos que influyen en la deforestación, asimismo, se indaga qué políticas y medidas existen para mitigar este problema y adicionalmente, sí existe una gobernanza sostenible que permita poner fin a la deforestación.

Este documento aportará y contribuirá a futuras investigaciones para ofrecer una mirada integral a posibles soluciones, entre ellas estrategias y lineamientos que favorezcan a una gobernanza sostenible adecuada para reducir la deforestación de la región amazónica del Departamento del Caquetá.

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Plantear estrategias y lineamientos innovadores para una gobernanza sostenible de la deforestación en la Amazonía del Departamento del Caquetá – Colombia entre los años 2025 y 2030.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Describir las causas y factores socioeconómicos de la deforestación en la Amazonía del Departamento del Caquetá – Colombia.
- Exponer la incidencia de las políticas y regulaciones existentes en el control de la deforestación de la Amazonía en el departamento del Caquetá – Colombia.
- Identificar las barreras de la gobernanza sostenible de la deforestación en la Amazonía del Departamento del Caquetá – Colombia.

## **4. Marco referencial**

### **4.1 Estado del arte**

Para la construcción del Estado del arte se realizó una búsqueda sobre deforestación en diferentes bases de datos y repositorios de Instituciones de Educación Superior a escala de Latinoamérica, del territorio colombiano y del departamento del Caquetá.

#### ***4.1.1 Escala Internacional***

A escala internacional, se detalla la tesis de maestría “la deforestación y su incidencia en la pérdida de biodiversidad en el bosque de neblina Carpish – Huánuco 2019” elaborada en el país vecino de Perú durante el año 2021 por Yessica Luz Santamaria Pérez. El principal objetivo de esta tesis era plantear una evaluación para mirar cómo la deforestación incide en la pérdida de biodiversidad en el bosque húmedo de Carpish – Huánuco.

El documento expone en las conclusiones que la deforestación incide de manera directa y significativa en la pérdida de biodiversidad y en la desaparición de animales silvestres en el bosque húmedo de Carpish – Huánuco. Igualmente, que la quema forestal incide en la introducción de cultivos agrícolas en dicho bosque.

Otra tesis que se descubre es la denominada “Deforestación, cambio de uso del suelo y almacenamiento de carbono en el Parque Nacional Cotacachi Cayapas” elaborada por Ketty Alicia Cambindo Altafuya en el año 2024 en Ecuador. Su objetivo principal es “establecer si existe una posible relación entre la pérdida de cobertura vegetal en estratos de bosque nativo de la zona de estudio y la disminución de su capacidad de almacenamiento de carbono, durante el periodo 1986-2021” (Cambindo Altafuya, 2024, p.18).

Como conclusiones principales que se relatan en el documento se encuentra que existe una relación entre la pérdida de cobertura vegetal del bosque nativo de la zona de estudio y la disminución de su capacidad de almacenamiento de carbono. Además, que en el periodo comprendido entre 2000 y 2016, se evidencia una disminución de la cobertura del bosque primario debido a factores de cambio (deforestación y degradación) impulsados principalmente por el modelo económico capitalista.

La investigadora Silvia Diana La Barreda Noa construyó un documento titulado “deforestación en la región amazónica del Perú: situación y perspectivas” publicada en el año 2021, el cual tiene como objetivo central “analizar si las políticas y estrategias para la conservación de bosques en el Perú promueven un adecuado equilibrio entre el crecimiento económico y la sustentabilidad de los bosques de la Amazonía” (La Barreda Noa, 2021, p. 20)

La investigación finaliza exponiendo que las estrategias implementadas por el Estado peruano no son efectivas para lograr la conservación de los bosques, por lo tanto, se requiere actualizar las políticas, planes y estrategias forestales. La investigadora finalmente propone que se deben fortalecer las instituciones ambientales, capacitar y empoderar a las comunidades nativas, campesinas y a las mujeres que hacen parte del bosque.

En el país de Ecuador Camacho-López, Jara-Franco y González-Rivadeneira (2022) produjeron el artículo “Análisis multitemporal de la deforestación y cambio de la cobertura del suelo en Morona Santiago”, en la cual buscaba “Evaluar de forma cronológica la deforestación en la provincia de Morona Santiago, analizando los cambios generados en su cobertura vegetal, así como, otras variables desencadenantes de libre acceso desde 1990 hasta el 2018” (Camacho-López, Jara-Franco y González-Rivadeneira, 2022, p. 797).

El artículo permitió mostrar que la provincia de Morona Santiago si ha presentado deforestación en toda su extensión y que el uso del suelo ha cambiado gradualmente de bosque nativo a tierra agropecuaria. Por otro lado, no existe una relación directa entre el avance de la deforestación y las actividades mineras de dicha provincia.

#### ***4.1.2 Escala Nacional***

A escala nacional se encuentra la tesis de maestría “La deforestación en la Amazonia colombiana tras la firma del Acuerdo de Paz, entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP” realizado por Valentina Cano Giraldo en el año 2023, quien analiza el proceso de deforestación en la Amazonía Colombiana, después de la ejecución del proceso de paz firmado en el año 2016 entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP.

La tesis de maestría concluye que se requería de manera prioritaria la intervención del Gobierno en los territorios donde tenían presencia estos grupos al margen de la Ley. No obstante,

esto se vio obstaculizado por falta de voluntad política y la creación de otros grupos armados. Por otro lado, la deforestación aumentó en estas y otras zonas debido a la ganadería extensiva y acaparamiento de tierras.

Otra de las investigaciones que se encontró es la de los autores Otero-Durán y Piniero (2019) denominada “Avances y retos en el accionar del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para controlar la deforestación en la Amazonía colombiana”, en el documento se propone comprender cómo el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) emprende acciones para controlar en varios territorios colombianos las altas tasas de reforestación.

La investigación, finalmente expresa que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (si genera instrumentos normativos y propuestas de intervención, sin embargo, los principales problemas de orden público que presenta la región lo que dificulta la implementación de esta normatividad.

La tesis de maestría “El Control de la Deforestación de los Bosques en el departamento del Meta, Control y Gestión Sostenible” elaborada por Diana Zulay Reza Mondragón en el año 2022. El objetivo principal se enfoca en un análisis del departamento sobre la aplicabilidad del CONPES 4021 para el control de la deforestación de los bosques.

El estudio muestra que algunas narrativas ambientales no van en contra de la deforestación. Además, que se han presentado dificultades para implementar la política, principalmente, en el área fronteriza. Por otro lado, se destaca, que algunas políticas son ineficaces, ya que se formulan bajo criterios nacionales y no tienen en cuenta aspectos locales.

Existe otro documento titulado “Acciones para la reparación integral de la deforestación en Colombia” de Chavarro Ospina realizado en el año 2024, en el cual se propone analizar las principales acciones que se han desarrollado en Colombia para contener e incluso erradicar la deforestación.

En el estudio se detalla que las estrategias implementadas sobresalen varios aspectos, primero que se debe conocer la problemática de los grupos al margen de la Ley que hacen presencia en varios territorios; segundo, conocer a la población afectada, además de las diferentes percepciones que se tienen bajo esta experiencia; y tercero, establecer redes de apoyo que permitan

la unión entre las entidades dirigidas por el Estado y las diferentes acciones que desarrolla la población para la protección y cuidado del medio ambiente.

Por último, en el orden nacional se encuentra la tesis de maestría “Análisis ambiental de la deforestación en la Zona de Reserva Campesina del Guaviare” realizada en el año 2021 por Catalina Riveros. El objetivo principal era hacer un análisis de las principales causas directas y subyacentes, además de posibles agentes y soluciones a la deforestación en la zona de reserva campesina del Guaviare.

Entre las causas de la deforestación que se destacan en la tesis están la ganadería extensiva, la praderización, la construcción ilegal de carreteras y caminos, la colonización de áreas prohibidas, y los cultivos de uso ilícito. En cuanto a los agentes de la deforestación, se encuentran los terratenientes, testaferros, actores armados ilegales, políticos regionales, cuadrillas de aserradores, entre otros.

#### ***4.1.3 Escala local***

Por último, a nivel local una de la tesis que sobresale es la de Johana Paola Peña Gómez del año 2022 titulada “Deforestación en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá, Colombia: un análisis de las dinámicas productivas y extractivas en el período 2000-2021”. Como objetivo general se propuso hacer un análisis de los factores que inciden en la deforestación en el municipio de Florencia – Caquetá.

La tesis expresa que en Florencia las políticas económicas e institucionales inciden en un tipo de ordenamiento territorial que promueve la cultura ganadera generando el desmonte del bosque amazónico colombiano. Igualmente, los procesos de tala que se presenta en el bosque son por las poblaciones campesinas según discursos institucionales y privados.

También se encuentra el artículo que elaboró la misma autora “Ecología política de la deforestación en la Amazonía caqueteña en Colombia: apropiaciones modernas y posmodernas de la naturaleza”. Su objetivo se enfoca en “identificar la incidencia histórica de las políticas de desarrollo económico y sostenible sobre los procesos de deforestación, y su consecuente influencia sobre la generación de conflictos socioambientales en la Amazonía caqueteña” (Peña Gómez, 2021, p. 42).

El artículo concluye que las políticas económicas han propiciado la deforestación del bosque tropical amazónico colombiano, debido a actividades extractivas que se justifican por el mercado global de materias primas. El Estado colombiano solo ha generado normativas que fomentan la extracción de materias primas del territorio amazónico de otros países privilegiando el orden económico neoliberal globalizado.

Finalmente, se encuentra el artículo “Alternativas Comunitarias a los Procesos de Deforestación en la Amazonía Colombiana. Caso el Caraño, Caquetá” por García Capdevilla, Buitrago Bermúdez y Antonio Aguirre (2023), el cual permite “evidenciar algunas experiencias colectivas comunitarias que los agentes sociales de El Caraño emplean para hacer frente a los procesos de deforestación” (p. 24).

El artículo expone dos aspectos clave, por un lado, el Estado colombiano frente a su papel en la deforestación, ya que se ve como promotor, pero también como protector de la selva amazónica; por otro lado, plantea estrategias para fortalecer los procesos tanto de comunicación como el de formar a la comunidad principalmente, en turismo de naturaleza y la renaturalización de la selva amazónica.

## **4.2 Marco teórico y conceptual**

En el marco teórico y conceptual se tomó un concepto importante para esta monografía, el cual es deforestación. También se hace una aclaración de qué se entienden por causas directas y causas indirectas o subyacentes. Igualmente, se identifica qué son los factores de tipo social, económico y la relación entre los dos. Por otro lado, se hace una apreciación de qué son políticas, documentos legales y regulaciones. Por último, se aborda el concepto de gobernanza sostenible. Es preciso aclarar que esas nociones y teorías son indispensables, ya que ayudan a dar un mayor entendimiento para la construcción de los resultados.

### **4.2.1 Deforestación**

El primer concepto que se abordará es la deforestación, este término llega a conocerse por la degradación de bosques, pérdida de biodiversidad de flora y fauna, pérdida de hábitat para

muchas especies, erosión del suelo, contaminación de fuentes hídricas, degradación del paisaje florístico.

Al respecto, Conopoima (2023) define a la deforestación como:

el fenómeno que consiste en pérdida de bosques y selvas a causa de acciones protagonizadas por personas que generan efectos devastadores en el medio ambiente, que de no ser controlados conducirán a la pérdida del hábitat de millones de especies, y es que un alto porcentaje de animales y plantas se encuentran habitando en los bosques (p. 4).

Cuando se habla del concepto de deforestación, no es un término muy positivo o agradable cuando se escucha o se lee, ya que implica acciones antrópicas que generan pérdida de una cobertura vegetal dentro de un bosque, esta puede ser por tala, quemas provocadas, para hacer caminos, para cultivos, para ganadería, minería.

El autor Conopoima (2023) también menciona que la deforestación:

Es la pérdida de bosques o masa forestal, causada por la actividad humana, principalmente por la industria maderera y de transformación, la tala indiscriminada para ganar tierras en la agricultura, uso de leña, construcción de carreteras, incendios, entre otros generando desequilibrio ecológico, pérdida de la biodiversidad e incremento en el calentamiento del planeta (p.4).

Bajo la misma línea, se encuentra López de Parra et al. (2021) quienes expresan que “no sólo la conversión del bosque a otros usos, sino también diferentes tipos de degradación que reducen la calidad del bosque en términos de densidad y estructura, servicios ecológicos, biomasa y diversidad de especies, entre otros” (p.97).

Entonces es posible concluir que la deforestación es un concepto que abarca la destrucción de un bosque, estos mismos autores mencionan que “deforestación se enfoca estrictamente en el cambio del uso de la tierra forestal y puede implicar una completa destrucción de la cobertura forestal” (López de Parra, L., García Capdevilla, D. A., Balanta Martínez, V. J., & Agundez Rodríguez, A, 2021, p.97).

#### **4.2.2 Causas y factores socioeconómicos**

Cuando se habla de deforestación de acuerdo con Parra (2023) que cita a Geist y Lambin, (2001) se encuentra que “las causas directas de la deforestación se relacionan con actividades humanas que afectan directamente los bosques” (p.66). El concepto de causa subyacente está relacionado cuando se ocasiona algo, pero esta debajo u oculta, esto quiere decir una se origina una consecuencia que no es visible. De acuerdo con Parra (2023) que cita a Kaimowitz y Angelsen, 1998; Geist y Lambin, (2001) “las causas subyacentes son factores que refuerzan las causas directas de la deforestación” (p.67).

En este tipo de causa, también están involucrados los agentes que son las personas o elementos que intervienen.

La misma autora expresa que:

los agentes de la deforestación se definen como personas, grupos sociales o instituciones (públicas o privadas) que, influenciadas o motivadas por una serie de factores o causas subyacentes, toman la decisión de convertir los bosques naturales hacia otras coberturas y usos y cuyas acciones se ven manifestadas en el territorio a través de una o más causas directas (Parra, 2023, p.67).

Por otro lado, pueden existir factores psicológicos, culturales, sociales, ambientales, económicos, políticos, tecnológicos y también la relación de dos factores como los socioeconómicos.

Los factores sociales son los grupos o personas que por sus relaciones, comportamientos o actuaciones pueden influir sobre una cosa, persona o situación todo esto en una sociedad o ambiente, cuando se habla del factor social Agualongo Quelal y Garcés Alencastro (2020) menciona que “incluye características de la educación, ocupación de la persona, prestigio, poder político, identificación étnica e inclusive, el historial de la familia” (p. 20).

Los factores económicos son todas aquellas actividades provocadas por las personas que tienen motivos e intereses por obtener más ingresos económicos que pueden influir o intervenir en un grupo, empresa o sociedad, de acuerdo con Agualongo Quelal y Garcés Alencastro (2020) mencionan que “está relacionado con el ingreso individual y en algunas ocasiones, con el nivel económico del barrio en donde la persona vive” (p. 20).

Los factores socioeconómicos son la relación de factores sociales y económicos que influyen en vivienda, salud, bienestar, educación de las personas, son “personas de una posición social específica basándose en conceptos como acceso a empleo, el cargo (empleador vs. empleado), los logros académicos, el ingreso, e incluso el prestigio en relación con otras” (Agualongo Quelal y Garcés Alencastro 2020, p. 20).

#### ***4.2.3 Políticas y regulaciones***

En el subcapítulo anterior se habló de los factores sociales y económicos, para aproximarse al concepto de política, primero se abordará el concepto de factor político, este está influenciado por las leyes que crean los Gobiernos para actuar sobre un territorio. Según César y Amador-Mercado (2022) “Permiten determinar y evaluar cómo la intervención del Gobierno puede afectar el funcionamiento y desempeño. (p.1).

Ya entrando en el concepto de política, Molina, (2017) menciona que,

la política tiene que ver con las formas de visibilidad y ordenamientos que se establecen en una comunidad, con la distribución de las partes de la comunidad y con las prácticas de verificación de la igualdad, desde prácticas de emancipación y de desacuerdo (p.61)

Este concepto de política ha sido muy estudiado por la autora Arendt (2018) donde manifiesta que “es en sí un espacio donde se deben tratar los asuntos inherentes a todos los individuos que conforman la sociedad” (p. 9). De esta manera, se concibe a la política como un espacio que puede ser físico o no donde se discuten aspectos importantes que afectan a las personas de un territorio.

Igualmente, en estos espacios se pueden conformar documentos legales, que permiten hacer regulaciones específicas sobre un aspecto en particular. Al respecto, la misma autora también comenta que “la política, es donde se concretarán las constituciones, leyes, estatutos e instituciones, que servirán para legislarlas, cuidarlas y hacer que todas las personas, gobernantes y gobernados, es decir, la sociedad entera, las cumplan debidamente sin manipulación alguna” (Arendt, 2018, p. 9).

Este concepto de política es muy relevante, ya que a partir de la regulación se puede ordenar las instituciones o personas para que no operen de manera inadecuada y puedan afectar o dañar

---

algo o a alguien. Hay que mencionar entonces, que la instauración de las políticas puede ayudar por medio de leyes, decretos o normas todo lo que pueda afectar al medio ambiente.

En cuanto a la palabra regulación acorde con Trujillo (2022) “consiste en establecer normas o leyes para disponer un determinado orden en un ámbito jurídico concreto. Esto, por parte del Estado a través del ejercicio de la legislación” (p.1). Esta palabra es muy importante, ya que indica que a partir de ella se puede reglamentar o legalizar las normas. Más adelante, la misma autora sugiere que “es la forma que tiene el aparato estatal de producir normas que delimitan las reglas en un determinado ámbito y territorio” (Trujillo, 2022, p.1).

Como resultado, se puede decir que la palabra regulación según Koop y Lodge (2019) es una “intervención intencional directa e indirecta que involucra actividad normativa, monitoreo y actividad sancionatoria, entidades reguladoras del sector público, y actividades económicas de sujetos regulados del sector privado” (p.240).

En pocas palabras, se puede apreciar que la regulación es indispensable en toda sociedad, puesto que ayuda a instaurar reglas y directrices para actuar en conformidad a pautas establecidas que permiten generar un orden. Bajo esta idea, es que las personas deben operar cuando hacer uso de todos los recursos que otorga la naturaleza.

#### ***4.2.4 Gobernanza sostenible***

La gobernanza es una palabra que a mediados de los años ochenta empezó a ser visible en el mundo, ya que a lo largo de la historia se ha visto la necesidad de la gestión de ciertas actividades institucionales bajo ciertos actores. Pero qué también se ha desarrollado esta gestión, es decir ha habido una buena gobernabilidad por parte de los dirigentes de empresas, organizaciones, instituciones e incluso por presidentes del mundo.

Es así como la gobernanza puede definirse como las decisiones en conjunto para la mejora de instituciones, por ejemplo, para Báez (2023) “la gobernanza puede verse como el conjunto de arreglos institucionales mediante los cuales se preparan, adoptan y ejecutan las decisiones públicas en un entorno social determinado” (p.132).

Otro concepto más amplio es el que ofrece la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la cual expresa que:

La gobernanza se entiende como la realización de relaciones entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado por la competencia y cooperación donde coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales (OCDE, 2019, p.1).

Por lo cual, estos conceptos dan a entender que, con una buena gobernanza y cooperación entre los actores e instituciones, se pueden ejecutar acciones que ayuden a un buen desarrollo social, económico y ambiental de cualquier escenario. Como lo dice Castillo (2022) “la gobernanza, junto con la participación ciudadana, incrementa las capacidades de todas las partes interesadas en el desarrollo sostenible (p. 282).

De acuerdo con lo anterior surge la palabra desarrollo sostenible, la cual según Olivares & Reyes, (2022) es “una herramienta idónea para satisfacer las actuales necesidades sin comprometer y arriesgar los recursos actuales y futuros” (p.125). En concordancia para el mismo autor “la sostenibilidad se considera como una actividad que ayuda conservar, preservar y perdurar los medios productivos” (Olivares y Reyes, 2022, p.125).

Damián Tibacuy et. al. (2022) cita a Gallopín (2003) quien expresa de una manera más amplia “que la sostenibilidad presenta un enfoque sistémico complejo en el que se interconectan subsistemas, tales como el ambiental, el económico y el social, con un enfoque en el capital y la generación de riqueza” (p. 5).

Finalmente, se encuentran dos conceptos relevantes, el de gobernanza y desarrollado sostenible, que unidos conforman el término de gobernanza sostenible, que de acuerdo con el pacto mundial de la Organización de las Naciones Unidas (2021) es el “fortalecimiento de la gobernanza con respecto a la gestión de los riesgos y oportunidades ambientales y sociales” (p.3). De igual modo, para Cerviño (2022) “la gobernanza sostenible consiste en incorporar el conocimiento, la atención y la gestión de los riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza (riesgos ESG por sus siglas en inglés) en los procesos y estructuras de gobierno corporativo” (p.3).

En definitiva, la palabra de gobernanza sostenible implica una buena gestión que hacen los actores, los cuales pertenecen a empresas, organizaciones e instituciones y desarrollan actividades, acciones, operaciones y proveen recursos de apoyo a programas sociales y ambientales para diferentes comunidades.

### **4.3 Marco legal**

En el marco legal se tuvo en cuenta la normatividad referente al control de la deforestación, protección de los bosques y el cuidado del medio ambiente. Para ellos se revisó primero las políticas nacionales, en donde se colocaron las leyes, los decretos, las sentencias y los documentos legales. Posteriormente, se examinaron las políticas a nivel regional, en donde se encontraron lineamientos y planes establecidos sobre desarrollo rural y gestión del cambio climático en el departamento del Caquetá. Por último, se exploraron las estrategias y programas referentes directamente con deforestación.

#### **4.3.1 Políticas nacionales**

A continuación, en la tabla 1 se describen las principales políticas nacionales elaboradas con respecto a lineamiento ambientales enfocados a la reducción de la deforestación.

**Tabla 1**

*Políticas nacionales ambientales para la reducción de la deforestación*

<b>Norma</b>	<b>Título</b>	<b>Descripción</b>
<b>Ley 99 del 22 de diciembre de 1993</b>	Sistema Nacional Ambiental (SINA)	Establece el marco general para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales en Colombia, incluyendo medidas para la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos forestales (Colombia, Congreso de la República, 1993, p.1).
<b>Ley 1931 del 27 de julio de 2018</b>	Directrices para la gestión del cambio climático	Establece las directrices para la gestión del cambio climático en las decisiones de las personas públicas y privadas, la concurrencia de la Nación, Departamentos, Municipios, Distritos, Áreas Metropolitanas y Autoridades Ambientales principalmente en las acciones de adaptación al cambio climático, así como en mitigación de gases efecto invernadero, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población y de los ecosistemas del país frente a los efectos del mismo y promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable y un

---

		desarrollo bajo en carbono (Colombia, Congreso de la República, 2018, p.1).
		Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales - PIGCCT, los cuales, son “instrumentos a través de los cuales la entidades territoriales y autoridades ambientales regionales identifican, evalúan, priorizan y definen medidas y acciones de adaptación y de mitigación de emisiones de GEI, para ser implementados en su territorio (Colombia, Congreso de la República, 2018, p. 11).
<b>Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015</b>	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Regula aspectos relacionados con el manejo, aprovechamiento y conservación de bosques y recursos naturales en el país. Este decreto forma parte de las normativas ambientales de Colombia y establece las pautas para la gestión sostenible de los bosques y otros recursos naturales (Colombia, Presidencia de la República, 2015, p1.)
<b>Decreto 1655 del 10 de octubre 2017</b>	Se adiciona al decreto 1076 cinco nuevas secciones	Establecer la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Forestal, el Inventario Forestal Nacional y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono que hacen parte del Sistema de Información Ambiental para Colombia (Colombia, Presidencia de la República, 2017, p.1).
<b>Sentencia 4360 del 12 de febrero de 2018</b>	Resolución emitida por la Corte Suprema de Justicia de Colombia, que declara a la Amazonia colombiana como sujeto de derechos	Esta sentencia ordena al Gobierno colombiano la creación de mecanismos concretos para frenar la deforestación, enfrentar el cambio climático y proteger a las generaciones futuras en la región amazónica de Colombia (Colombia, Corte Suprema de Justicia, 2018, p1).
<b>Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF) de Colombia</b>	Política de Estado que ofrece una visión estratégica de la gestión forestal nacional.	Se basa en la participación de los actores que tienen relación con los recursos y ecosistemas forestales, poniendo en marcha estrategias y programas relacionados con la zonificación, conservación, y restauración de ecosistemas, el manejo y aprovechamiento de ecosistemas forestales, y la adopción de una visión de cadena en los procesos de reforestación comercial, desarrollo industrial y comercio de

---

		productos forestales (Colombia, Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2000, p. 2).
<b>Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES, 4021 del 2020</b>	Política Nacional para el Control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques (Departamento Nacional de Planeación, 2020, p.1).	En su línea de acción 1 menciona que “Uno de los factores relevantes para focalizar los procesos de reconversión productiva y hacer seguimiento a la deforestación en áreas ambientalmente estratégicas, es la trazabilidad pecuaria” reconociendo y regulando dichas prácticas para el sector ganadero bovino y bufalino (Colombia, Departamento Nacional de Planeación, 2020, p.1).

*Nota.* Fuente elaboración propia

La normatividad nacional descrita en la tabla 1 hace relación a la conservación de la biodiversidad; estrategias y programas para la preservación de ecosistemas forestales; manejo sostenible de recursos naturales; acciones de adaptación y mitigación de gases de efecto invernadero; monitoreo de bosques y carbono.

#### **4.3.2 Políticas regionales**

En la tabla 2 se detallan las principales políticas regionales elaboradas con respecto a lineamiento ambientales enfocados a la reducción de la deforestación.

**Tabla 2**

*Políticas regionales ambientales para la reducción de la deforestación*

<b>Norma</b>	<b>Título</b>	<b>Descripción</b>
<b>Lineamientos Estratégicos de Política Pública para el Desarrollo Rural Sustentable del Caquetá</b>	Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	Esta política tiene como objetivo que en el año 2039 el departamento de Caquetá será un territorio con arraigo e identidad amazónica, que consolida sus procesos de ordenamiento y fundamenta su desarrollo rural sobre cadenas de valor de bienes y servicios que garantizan el manejo, conservación y restauración de nuestros biomas, propiciando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y oportunidades atractivas y viables que

		contribuyan al buen vivir de los pobladores rurales y su permanencia en el campo (Colombia, Gobernación del Caquetá, 2019, p. 43).
<b>Decreto 000166 del año 2021</b>	Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Caquetá- PIGCC	Por medio del cual se adopta el plan integral de gestión de cambio climático territorial del Caquetá 2020 – 2025, como política pública para enfrentar de manera integral los efectos del cambio climático y se establecen otras disposiciones. (Colombia, Gobernación del Caquetá, 2021, p.1).
<b>Ordenanza 017 del 08 de agosto del 2015</b>	Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP)	Por medio de la cual se adopta el Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP) en el departamento del Caquetá (Colombia, Asamblea Departamental del Caquetá, 2015, p. 1).

*Nota.* Fuente elaboración propia

La normatividad regional mencionada anteriormente hace referencia a procesos de ordenamiento sobre las cadenas de valor de bienes y servicios que garantizan la conservación del ecosistema, así mismo estas normativas propenden a la gestión del cambio climático para el departamento del Caquetá.

#### **4.3.3 Estrategias y programas**

En Colombia existen estrategias y programas que están encaminados a la reducción de la deforestación. Se van a describir algunas en la tabla siguiente:

**Tabla 3**

*Estrategias y programas ambientales para la reducción de la deforestación*

<b>Estrategia o programa</b>	<b>Título</b>	<b>Descripción</b>
<b>Programa REDD+</b>	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal	De acuerdo con el PIGCCT 2021- 2025, el programa REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal) “son las acciones que conducen a remover o reducir las emisiones de GEI debidas a la

		deforestación y degradación de bosques naturales (Colombia, Gobernación del Caquetá, 2021, p. 11).
<b>Programa Global REDD for Early Movers (REM)</b>	Programa Global REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal) para los primeros en moverse (REM) for Early Movers	Según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2022) también existe el “Programa Global REDD for Early Movers (REM) del Gobierno Alemán apoya el financiamiento puente de REDD y abarca la remuneración de resultados en la reducción de emisiones (RE) de gases de efecto invernadero causadas por la deforestación. (Colombia, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2022, p.10).
<b>Programa Visión Amazonía</b>		Nace como una estrategia del MADS, con el apoyo del IDEAM, el SINCHI y Parques Nacionales Naturales de Colombia, cuyo objetivo principal es cumplir con la meta señalada ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático CMNUCC para reducir la deforestación neta a cero en la Amazonia para el año 2020, y obtener el respaldo de diferentes donantes nacionales e internacionales para generar un modelo de desarrollo sostenible y bajo en emisiones de carbono para la región de la Amazonia (Colombia, Gobernación del Caquetá, 2021, p. 20-21).
<b>Objetivos de desarrollo sostenible</b>	ODS 12 Producción y consumo responsable. ODS 17 Alianzas para lograr objetivos	Dentro PIGCCT 2021- 2025 está articulado con los objetivos de desarrollo sostenible, en especial el ODS 12 que sirve de “catalizador de acciones, por la diversidad de temas que trata; sin embargo, se reconoce que es fundamental que existan sinergias institucionales (ODS 17) para lograr frenar la deforestación del departamento, así como el uso adecuado de los recursos naturales (Colombia, Gobernación del Caquetá, 2021, p. 30).
<b>EICDGB</b>	Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB)	Reducir la deforestación y la degradación de los bosques promoviendo y estableciendo una gestión forestal en el territorio colombiano, bajo un enfoque de desarrollo rural integral sostenible, que coadyuve al buen vivir de las comunidades locales, contribuya al desarrollo local y aumente la resiliencia ecosistémica fomentando la adaptación y mitigación del

---

cambio climático (Colombia, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2018, p.24).

---

*Nota.* Fuente elaboración propia

De acuerdo con lo anterior los programas y estrategias descritos buscan reducir la deforestación por medio de alianzas internacionales enmarcadas por las Naciones Unidas.

#### **4.4 Marco contextual**

Se construyó este apartado porque es importante conocer cuál es el contexto de la deforestación y entender el impacto que este fenómeno está causando en el medio ambiente. Para ello se indagó sobre la deforestación en la Amazonía Latinoamericana, después se pasó a mirar la situación en la Amazonía de Colombia, y en última instancia en la Amazonía del departamento del Caquetá. Sin embargo, antes de abordar estos temas, es indispensable entender la riqueza ambiental del departamento del Caquetá, ya que es sujeto de estudio de este trabajo de investigación. Por lo tanto, se requiere conocer aspectos de localización, se hace también una descripción física, geográfica, hídrica, económica, social y poblacional del departamento en cuestión.

##### **4.4.1 Localización**

Caquetá departamento que hace parte de Colombia está ubicado al sur del país y pertenece a la región amazónica colombiana. Es una región rica en biodiversidad que se caracteriza por sus extensos bosques, se ha caracterizado por ser una región grande, según el Plan de Desarrollo Forestal del Departamento del Caquetá 2021 – 2050 “tiene una extensión de 88.965 km<sup>2</sup> y una zona en litigio con los departamentos del Meta y Guaviare de 14.035 km<sup>2</sup>, siendo el tercer departamento más extenso del país” (Colombia, Gobernación del Caquetá, 2021, p. 28).

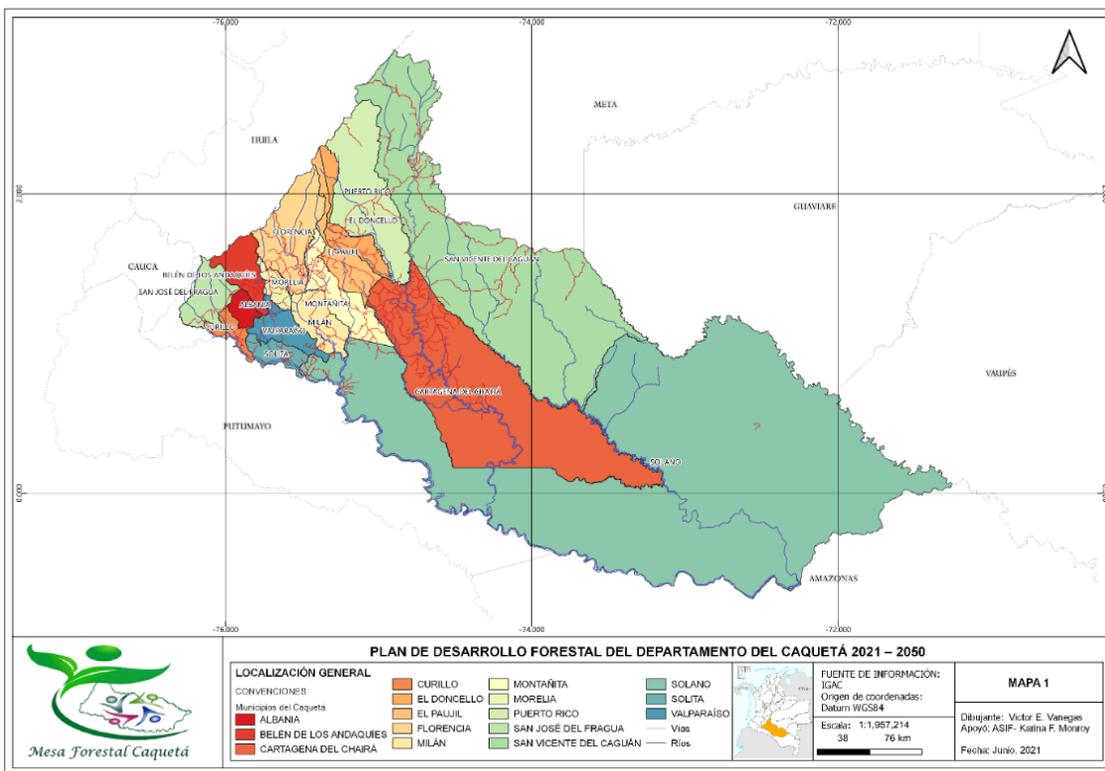
Por lo tanto, Plan de Desarrollo Forestal del Departamento del Caquetá 2021 – 2050 - PIGCCT, menciona que “el departamento del Caquetá está localizado al sur del país, entre las coordenadas: 02°58’13” de Latitud Norte y 00°42’17” de Latitud Sur y entre los 71°18’39” de Longitud Oeste y 76°19’35” de Longitud Oeste con relación al meridiano de Greenwich” (Colombia, Gobernación del Caquetá, 2021, p. 28).

Este departamento limita con otros departamentos, en el norte “con los departamentos del Meta y Guaviare; por el oriente con los departamentos de Vaupés y Amazonas; por el sur con los departamentos de Amazonas y Putumayo; y con el occidente con los departamentos de Cauca y Huila” (Colombia, Gobernación del Caquetá, 2021, p. 28).

Igualmente, en este Plan de Desarrollo Forestal del Departamento del Caquetá 2021 – 2050, en la figura 1 muestra que este departamento “está conformada por 16 municipios: Florencia (capital departamental), Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, Milán, La Montañita, Morelia, Puerto Rico, San José de Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Valparaíso y Solita” (Colombia, Gobernación del Caquetá, 2021, p. 28).

**Figura 1**

*Localización geográfica del departamento del Caquetá*



*Nota.* Fuente Tomado de la gobernación del Caquetá (2021)

#### **4.4.2 Descripción Física, geográfica e hídrica**

El Plan Departamental detalla la extensión agropecuaria y forestal del Caquetá, en donde expresa que “El territorio del departamento del Caquetá abarca desde el piedemonte andino hasta la serranía de Aracuara en la selva amazónica; distinguiendo tres unidades fisiográficas bien definidas, el flanco oriental de la cordillera Oriental, el piedemonte y la llanura amazónica” (Colombia, Gobernación del Caquetá, 2024, p. 46).

Ahora bien, el Plan de Desarrollo Forestal del Departamento del Caquetá 2021 – 2050 de la gobernación del Caquetá (2021) expone que en “las características fisiográficas, se presentan los paisajes cordilleranos piedemonte, lomeríos, aluviales, macizo tectónico y sabanas” (p. 29). En el mismo documento menciona que:

La superficie de bosques naturales se estima en 6.466.930 ha, distribuidos en dos grandes unidades de paisajes o provincias fisiográficas que corresponden a la llanura amazónica y andina, con una gran variedad de ecosistemas florísticos ... una superficie de 5.771.110 ha de bosques amazónicos y 695.820 de ha de bosques andinos (p. 49).

Por otro lado, el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria y Forestal del Caquetá expresa que dentro de este territorio:

La unidad andina, ubicada en el noroccidente del departamento, es de relieve quebrado a ondulado y se caracteriza por sus pendientes pronunciadas con elevaciones hasta los 3.000 m sobre el nivel del mar; la vegetación predominante es el bosque andino y subandino; en las partes bajas se presentan bosques combinados con pastos naturales y agricultura (Colombia, Gobernación del Caquetá, 2024, p. 47).

Hablando ahora de la hidrografía de este departamento, en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria y Forestal del Caquetá, detalla que este:

posee una riqueza hídrica compuesta por fuentes pertenecientes a la cuenca del río Caquetá, entre ellos los ríos, Ortegua, Caguán, Apaporis, Guayas, Pescado, Bodoquero, San Pedro, Fragua Chorroso, Yará, la Tunia y el Peneya, entre otros; según la Evaluaciones Agropecuarias 2022, hay un área total de 9.010.823 ha y un área de frontera agrícola de 1.735.461 ha, que corresponde al 19% de su territorio (Colombia, Gobernación del Caquetá, 2024, p. 48).

#### ***4.4.3 Descripción económica, social y poblacional***

La población del departamento, conforme al Plan Departamental de Extensión Agropecuaria y Forestal del Caquetá manifiesta que:

se caracteriza por una distribución urbana del 54.4% y rural del 45.6% “... “la composición de género es casi equilibrada, con un 50.4% de hombres y un 49.6% de mujeres, y un 38.9% de los hogares son encabezados por mujeres” ... “la población indígena representa el 2.3% y la afrodescendiente el 1.3%” ...” el 2.55% de la población presenta discapacidad” ...y “el 68.1% de la población son víctimas del conflicto armado (Colombia, Gobernación del Caquetá, 2024, p. 74).

Hablado ahora de la composición económica, el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria y Forestal del Caquetá expresa que este territorio las “ramas de ocupación y empleo se centran en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, sin dejar de lado la industria manufacturera, construcción, comercio y reparación de vehículos, alojamientos y servicios de comida, actividades de recreación y otras actividades de servicio” (Colombia, Gobernación del Caquetá, 2024, p. 83).

No obstante, el departamento encierra grandes problemas sociales que afectan a la población. La “principal problemática habitacional en el departamento es el alto déficit cuantitativo de viviendas, que alcanza un 33.3% en todo el territorio, siendo más pronunciado en los municipios del suroriente, como Solano y Cartagena del Chairá” (Colombia, Gobernación del Caquetá, 2024, p. 87).

Bajo este esquema, en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria y Forestal del Caquetá, comenta que el “déficit cualitativo del 20.5% representan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios” (Colombia, Gobernación del Caquetá, 2024, p. 87).

#### ***4.4.4 Deforestación en la Amazonía Latinoamericana***

De acuerdo con Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada RAISG, la Amazonía latinoamericana “se extiende por aproximadamente 8.470.209 km<sup>2</sup>, que corresponde

a los territorios de la cuenca del río Amazonas de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Guyane française, Perú, Suriname y Venezuela” (RAISG, 2022, p. 11).

La misma Red sostiene que

Los Bosques que al año 2000 cubrían el 73,5% de esta región (6.226.022 km<sup>2</sup>), se han visto fuertemente impactados por la deforestación. En 20 años, del 2001 al 2020, la Amazonía ha perdido 542.581 km<sup>2</sup>, es decir un 8,7% de la superficie boscosa observada al comienzo del periodo. Con dicha pérdida, al 2020, la Amazonía albergaba una superficie de Bosque de 5.683.440 km<sup>2</sup> (RAISG, 2022, p. 12).

En el año 2000 la situación de los bosques en Latinoamérica mostraba que “el mayor porcentaje del Bosque se encontraba en Brasil, con 59%, seguido de Perú, con 12%, Bolivia con 8%, Colombia con 7%, Venezuela con 6% y un 8% distribuido entre Guyana (3%), Ecuador (2%), Suriname (2%) y Guyane française (1%)” (RAISG, 2022, p. 12).

Pero en el transcurso de 20 años se ve un cambio significativo en los bosques de Latinoamérica, por ejemplo, “entre el 2001 y 2020 la superficie de Bosque deforestada alcanzó los 542.581 km<sup>2</sup> y tuvo lugar principalmente en Brasil (440.031 km<sup>2</sup>), Bolivia (39.239 km<sup>2</sup>), Perú (29.806 km<sup>2</sup>) y Colombia (23.004 km<sup>2</sup>)” (RAISG, 2022, p. 12) ocasionando una pérdida considerable de bosques en la región amazónica (ver figura 2).

## **Figura 2**

*Bosque existente para el 2000 y deforestación en el período 2001-2020 en la región Amazónica y los países que la conforman.*

País	Bosque al año 2000 (km <sup>2</sup> )	Deforestación 2001 - 2020 (km <sup>2</sup> )	% Deforestación con relación al año 2000
Bolivia	469.816	39.239	8,35%
Brasil	4.089.067	440.031	10,76%
Colombia	441.936	23.004	5,21%
Ecuador	101.558	6.232	6,14%
Guyana	188.447	418	0,22%
Guyane française	82.169	237	0,29%
Perú	731.419	29.806	4,08%
Suriname	138.656	689	0,50%
Venezuela	392.856	2.925	0,74%
Amazonía	6.635.924	542.581	8,7%

*Nota.* Fuente RAISG (2022).

Las causas de esta deforestación en Latinoamérica de acuerdo con RAISG (2022) están “asociados a actividades extractivas legales e ilegales. Entre las más importantes están la agricultura y la ganadería, la minería y la construcción de obras de infraestructura” (p. 12). Varias de estas actividades las ejerce la población que vive en estas áreas y que necesitan fuentes de ingreso para subsistir.

#### **4.4.5 Deforestación en Región Amazónica Colombiana**

La amazonia colombiana tiene una extensión alrededor de 483 mil kilómetros compartida entre los departamentos de Vaupés, Putumayo, Guaviare, Guainía, Caquetá y Amazonas. Sin embargo, esta extensión se ha visto reducida por la deforestación, por ejemplo, “entre los años 2001 a 2020, en Colombia la cifra más alta había ocurrido en 2018, con 1.696 km<sup>2</sup>, para llegar a los 1.965 km<sup>2</sup>” (RAISG, 2022, p. 14). En la figura 3 se detalla la evolución de la deforestación.

**Figura 3**

*Deforestación anual histórica en Colombia*



Nota. Fuente RAISG (2022).

La RAISG sostiene entonces que:

La pérdida de bosque ocurrida entre 2001-2020 y escenarios predictivos al año 2025 una pérdida de área forestal de 196.525 hectáreas (ha), lo que equivale a un incremento respecto del año anterior del 68%, representando la mayor extensión de área perdida desde el año

2001. Entre 2001 y el 2020 la pérdida de área de bosque para toda la Amazonía colombiana fue de 2,3 millones de hectáreas (RAISG, 2022, pág. 27).

Son varios departamentos y municipios de Colombia que se han visto afectados por este fenómeno. En particular “los principales focos de deforestación se concentran, para todo el periodo de análisis, en los departamentos del piedemonte amazónico: Caquetá, Meta y Putumayo, pero también, en el municipio de San José del Guaviare” (RAISG, 2022, pág. 27).

En consecuencia, los principales motores de deforestación en los departamentos mencionados son:

la expansión de la frontera agropecuaria, especialmente los pastos para ganadería, el acaparamiento ilegal de tierras, la apertura de vías y trochas que dan acceso al bosque natural; este último es un factor determinante para el acceso al bosque natural y la deforestación (RAISG, 2022, pág. 28).

#### ***4.4.6 Deforestación en la Amazonia Caqueteña***

En la Amazonía Caqueteña y según el Plan de Desarrollo Forestal del Departamento del Caquetá 2021 – 2050, para los periodos comprendidos entre 2014 – 2019 (ver figura 4):

en el departamento se deforestaron 219.145 ha, determinando que ese periodo, anualmente Caquetá ocupa el primer lugar entre los departamentos con mayor deforestación en el territorio nacional. Así mismo, en esa época los municipios con mayor deforestación regional y nacional fueron San Vicente del Caguán (90.971 ha) y Cartagena del Chairá (86.836 ha) (Colombia, Gobernación del Caquetá, 2021, pág. 55).

**Figura 4**

*Deforestación por municipio en el departamento del Caquetá en el periodo 2014 – 2019*

Municipio	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
San Vicente del Caguán	12.06	9.755	10.987	26.632	19.652	11.884	90.971
Cartagena del Chairá	11.769	10.822	10.241	22.591	17.74	13.673	86.836
Solano	3.45	2.162	3.391	6.89	6.508	3.419	25.819
Puerto Rico	744	332	662	1.699	1.034	449	4.921
La Montañita	422	223	360	708	659	247	2.618
Florencia	274	134	314	619	420	160	1.921
Milán	150	97	186	451	272	49	1.205
Solita	337	95	113	224	155	81	1.005
Curillo	129	170	103	166	130	109	806
Belén de los Andaquíes	171	103	115	193	97	117	97
Valparaíso	121	84	133	189	101	58	686
San José del Fragua	37	90	120	163	113	97	619
El Paujil	102	24	59	122	97	21	425
El Doncello	67	47	49	104	90	45	403
Morelia	10	1	26	15	23	16	91
Albania	1	3	5		14	0	23
<b>Total</b>	<b>29.84</b>	<b>24.14</b>	<b>26.87</b>	<b>60.77</b>	<b>47.1</b>	<b>30.42</b>	<b>219.15</b>

*Nota.* Fuente Gobernación del Caquetá. (2021).

Por otro lado, entre los años:

2017 y 2018 se han presentado los mayores reportes de hectáreas de bosque deforestadas en la región Amazónica. Se estima que 70% de la deforestación a nivel nacional se genera en la amazonia, siendo el Departamento de Caquetá el que registra la tasa de deforestación más alta a nivel Nacional. (Colombia, Gobernación del Caquetá, 2021, pág. 41).

Los efectos mencionados no son por causas naturales, de hecho, y como se mencionó anteriormente, la “causa más importante de la deforestación es el comercio ilegal de tierras para el establecimiento de ganadería extensiva, actividades económicas ilegales, como minería, narcotráfico, lavado de activos, que en conjunto generan evasión de impuestos” (Colombia, Gobernación del Caquetá, 2021, p. 55).

Según las anteriores fuentes de investigación, la deforestación ha venido incrementando y presenta cifras alarmantes durante las últimas dos décadas, es así como varios estudios muestran cómo este fenómeno ha generado la reducción de los bosques en la región amazónica, afectando al territorio colombiano y especialmente el departamento del Caquetá.

## **5. Metodología**

Este trabajo de grado es un documento escrito con modalidad tipo monografía, la cual “se define como un documento resultado de una investigación documental terminada donde se analizan, sintetiza e integran los resultados de investigaciones publicadas o no reportadas, sobre una temática específica” (Corona, 2015, p. 65). Una investigación es indagar por medio de procesos un problema, de acuerdo con Sampieri et. al. (2014) “La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema” (p.4).

Dentro de las acciones mencionadas se propone perspectivas metodológicas que van desde lo social, hermeneútico y analítico. Ortiz (2015) comenta que “desde estas acciones surgen tres tipos de interés: técnico, práctico y emancipatorio, respectivamente, de las cuales se pueden caracterizar tres tipos de ciencias: las ciencias empírico-analíticas, las histórico-hermenéuticas y las crítico-sociales” (p.13).

Por lo tanto, en esta monografía se hace una revisión documental sobre la deforestación que presenta la Amazonía del Departamento del Caquetá – Colombia entre los años 2025 y 2030. Para ello se revisaron diferentes bases de datos y repositorios que abordaban la deforestación. También se tuvo en cuenta conceptos como políticas, leyes, regulaciones y diferente normatividad existente en Colombia acerca del medio ambiente. Igualmente, lo que implica la gobernanza sostenible.

### **5.1 Perspectiva metodológica**

La perspectiva metodológica que se trabajó en esta monografía fue la crítico- social, que según Ortiz (2015) “tiene como objetivo el análisis de las transformaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas” (p. 19). El mismo autor comenta que la perspectiva crítico-social, “exige compromiso social y político al investigador (investigación, acción, participación, transformación), siempre con la intencionalidad de cambiar y modificar la realidad que estudia” (Ortiz, 2015, 14).

Teniendo en cuenta lo anterior, en este documento se consideró mirar un fenómeno importante dentro del territorio colombiano, que es la deforestación, revisando las causas y factores socioeconómicos que han llevado a que se presente este problema ambiental. De esta manera se

aborda un análisis crítico sobre la transformación de la deforestación en una zona específica y cómo afecta a la población.

## **5.2 Enfoque de investigación**

Cada investigación en su proceso sistemático sigue un desarrollo, en este procedimiento está el enfoque, que para esta monografía se tomó el cualitativo, integrado por una revisión teórica. Ortiz (2015) define el enfoque como “la orientación metodológica de la investigación; constituye la estrategia general en el proceso de configurar (abordar, plantear, construir y solucionar) el problema científico” (p.13). El mismo autor también propone que dentro del enfoque “se pueden caracterizar tres tipos de acciones fundamentales constitutivas del mundo de la vida: el trabajo, el lenguaje y la interacción social” (Ortiz, 2015, p.13).

De acuerdo con Palacios, Calixto y Caicedo-Rolón (2023) el enfoque cualitativo:

no sigue métodos específicos u organizados, por lo que son utilizados en los procesos sociales. En este enfoque la persona que investiga realiza primero el estudio del contexto con el que trabajará, luego observa el fenómeno de estudio y después prosigue con teorías según de lo que observa. (p. 22).

Para la revisión de la teoría en los métodos cualitativos se busca “seleccionar y definir las variables o conceptos clave del estudio, confía en el proceso mismo de investigación para identificarlos y descubrir cómo se relacionan” (Palacios, Calixto y Caicedo-Rolón, 2023, p. 24).

El enfoque cualitativo sirvió para conseguir un proceso metodológico estructurado que permitiera trabajar varias fases en la monografía. En primera instancia se realizó una revisión documental identificando los diferentes datos que evidenciaron el problema de deforestación presentando en el departamento del Caquetá.

Posteriormente, se recurrió a revisar diferentes repositorios de Instituciones de Educación Superior buscando tesis, documento y artículos de maestría y doctorado que investigaran sobre la deforestación y su impacto. Se recurrió documentos de carácter internacional, principalmente en Latinoamérica, también de carácter nacional y finalmente, en el local.

En la siguiente fase, se procedió a describir las diferentes variables seleccionadas para el análisis de los documentos escogidos, después de una minuciosa revisión de cada uno de ellos, se

seleccionaron lo más útiles, los cuales permitieron la construcción del marco referencial, el marco metodológico y para los resultados.

### **5.3 Alcance de investigación**

Para el alcance de investigación se utilizó el estudio descriptivo que de acuerdo con Sampieri et. al. (2014) “consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan” (p. 92). Así mismo este autor comenta que “con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Sampieri et. al, 2014, p. 92).

La monografía tiene alcance descriptivo, puesto que se procedió a describir diferentes categorías y variables para cumplir con los objetivos específicos propuestos. Entre las variables y categorías que se consideraron y se describieron fueron deforestación, causas y factores socioeconómicos y gobernanza sostenible.

Igualmente, se hizo otras descripciones de contexto, indagando sobre la deforestación en la Amazonía latinoamericana, colombiana y en el departamento del Caquetá. Finalmente, a este último se describió sus aspectos hídricos, geográficos y físico, también aspectos económicos, sociales y poblacionales.

### **5.4 Estrategia metodológica**

Para cada uno de los objetivos se realizó como estrategia metodológica la indagación documental y se recurrió a diferentes Bases de Datos, Bibliotecas Virtuales y Google Académico para la búsqueda de documentos y conceptos para esta monografía.

Conforme a Ojose (2022) una estrategia metodológica “es la agrupación de técnicas y procedimientos esenciales en la construcción de conocimiento” (p. 1).

Según el Ministerio de Educación de Bolivia (2014) las estrategias metodológicas “son formas de selección, organización (combinación y ordenamiento) y uso de métodos, técnicas y recursos (materiales) orientados hacia el logro de objetivos holísticos, tomando en cuenta y en estrecha relación y coherencia con los contenidos, sujetos (participantes) y contextos” (p. 9).

La estrategia metodológica documental fue muy útil para la monografía, puesto que ayuda a tener una visión más clara del proceso de búsqueda, indagación, revisión y selección de los diferentes documentos necesarios para cumplir con el objetivo general y con la presente investigación.

### **5.5 Técnicas de investigación**

En las técnicas de investigación se realizó una consulta documental a partir de bases de datos y archivos documentales, Campos (2020). “las técnicas de investigación son pasos, medios o formas que se siguen para realizar una investigación” (p.1). Igualmente, Campos (2020) menciona que en las bases de datos “se tabulan los datos de manera que se pueden resguardar, se confeccionan de acuerdo con las necesidades de los investigadores o la investigación” (p.4).

La técnica de investigación utilizada fue la “consulta documental”, ya que a partir de ella se puede hacer la búsqueda de documentos en diferentes bases de datos y repositorios que sirven como base para la construcción teórica de una investigación, que para este caso fue la monografía “Estrategias y lineamientos innovadores para una gobernanza sostenible de la deforestación en la Amazonía del departamento del Caquetá – Colombia entre los años 2025 y 2030”.

### **5.6 Instrumentos de investigación**

El instrumento de investigación que se utilizó fue una matriz de información, teniendo en cuenta que es “una herramienta específica utilizada para recopilar y analizar información en el proceso de investigación” (Medina et. al. 2023, p. 12). Por lo tanto, se revisaron varios documentos que permitieron tener los resultados de la presente monografía.

La matriz de información fue muy útil para la recolección de los datos indispensables para la monografía. Se revisaron cinco categorías en cada documento analizado, los cuales fueron el problema, resumen, conceptos de acuerdo con los objetivos específicos y las conclusiones principales que se abordaron. En total se tuvieron en cuenta 90 documentos, que constituyeron, tesis, artículos, capítulos de libros, libros, informes de orden gubernamental.

### **5.7 Diseño estratégico**

En la tabla 4 se puede observar el diseño estratégico utilizado para cada uno de los objetivos.

**Tabla 4**

*Diseño estratégico*

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Estrategias metodológicas</b>		<b>Técnicas de Investigación</b>	<b>Instrumentos de investigación</b>	<b>Recursos</b>
	<b>De búsqueda</b>	<b>Por conceptos</b>			
<b>Describir las causas y factores socioeconómicos de la deforestación en la Amazonía del Departamento del Caquetá – Colombia.</b>	Indagación documental sobre las causas y factores socioeconómicos de la deforestación a través de Bases de Datos, Biblioteca Virtual y Google Académico	Se realizó una búsqueda documental sobre las causas directas, causas y factores indirectos y subyacentes; y agentes de la deforestación	Consulta documental a partir de bases de datos y archivos documentales	Matriz de información	Acceso a internet, programas de Office (Word, Excel)
<b>Exponer la incidencia de las políticas y regulaciones existentes en el control de la deforestación de la Amazonía en el departamento del Caquetá – Colombia.</b>	Indagación documental sobre políticas y regulaciones existentes en el control de la deforestación a través de Bases de Datos, Biblioteca Virtual y Google Académico	Se realizó una búsqueda documental sobre políticas y regulaciones existentes en el control de la deforestación.	Consulta documental a partir de bases de datos y archivos documentales	Matriz de información	Acceso a internet, programas de Office (Word, Excel)
<b>Identificar las barreras de la gobernanza sostenible de la deforestación en la Amazonía del Departamento del Caquetá – Colombia.</b>	Indagación documental sobre barreras de la gobernanza sostenible de la deforestación a través de Bases de Datos, Biblioteca Virtual y Google Académico	Se realizó una búsqueda documental sobre sistemas socio ecológicos, subsistemas e interacciones en las barreras de la gobernanza sostenible.	Consulta documental a partir de bases de datos y archivos documentales	Matriz de información	Acceso a internet, programas de Office (Word, Excel)

*Nota.* Fuente elaboración propia

---

## **6. Resultados**

Para la construcción de los resultados se optó por desarrollar un apartado por cada objetivo. En el apartado uno se consideró mostrar las causas directas, indirectas y los agentes de la deforestación. En cuanto al apartado dos se detalla la incidencia de las políticas y regulaciones existentes en el control de la deforestación. Finalmente, en el apartado tres se expone las barreras de la gobernanza sostenible de la deforestación.

### **6.1 Causas y factores socioeconómicos de la deforestación**

En este apartado se aborda las causas directas e indirectas y subyacentes de la deforestación, así mismo también se mencionan los agentes causantes de la deforestación en la Amazonía del departamento del Caquetá.

#### **6.1.1 Causas directas**

En el material bibliográfico clave se encontró como principales causas directas de la deforestación de la Amazonía Caqueteña de acuerdo Parra (2023) “el acaparamiento legal o ilegal de tierras, la expansión de la frontera agropecuaria (agricultura, ganadería), la minería, la extracción de madera y la expansión de infraestructura” (p.67).

Igualmente, para López et al. (2020) “La presencia de minería ilegal, los cultivos de uso ilícito, la ganadería extensiva y la construcción informal de infraestructura han sido factores que han contribuido a la destrucción de los bosques” (p.10-11)

Sin embargo, se van a describir algunas de ellas, debido al impacto que estas ocasionan en el departamento, entre las que se destacan: el acaparamiento de tierras, infraestructura vial, ganadería extensiva, cultivos ilícitos, expansión de la frontera agropecuaria.

#### **6.1.1.2 Acaparamiento de tierras**

Esta actividad causa deforestación porque “permite cambiar el uso forestal del suelo a otros usos agrícolas y pecuarios e ir moviendo la frontera agrícola selva adentro” (Parra, 2023, p.71).

Todo esto debido que de acuerdo con Parra (2023):

la compra masiva de predios o tierras previamente deforestadas, que han sido limpiadas de maleza, han pasado por el proceso de siembra de pastos y a las que se les introduce posteriormente ganado vacuno con el fin de obtener títulos o legalización de la tenencia de la tierra (p.72).

Parra (2023), también menciona que “mediante la tumba, tala y quema se establece una estrategia para construir lotes de gran tamaño a largo plazo” (p.74).

Para López et al. (2020) la tenencia de tierra para uso agrícola y pecuario hace que la población realice actividades de deforestación, “la ocupación de tierras inadecuadas para el uso agropecuario tradicional, haciendo que la producción de cultivos no sea rentable a escala normal, obligando así a las comunidades a deforestar para obtener los ingresos esperados” (p.27).

Además, el mismo autor nos comenta que “La alta concentración de la propiedad de la tierra en Colombia y en la Amazonía, son factores que de manera permanente han llevado a los campesinos sin tierra a abrir bosque en las áreas más profundas de la selva tropical” (López et al. 2020, p. 24).

Otra causa importante en el acaparamiento de tierras es la violencia, esto debido a las fuerzas armadas revolucionarias, que en su asentación en la tierra generan desplazamiento de muchos pobladores, entre ellos se encuentran las comunidades indígenas, principalmente el pueblo indígena Coreguaje Maticurú (Verdad Abierta, 2021).

El acaparamiento de tierras ha ido desplazando los bosques por otro tipo de actividades, principalmente, para el uso de aquellas actividades agrícolas y pecuarias, que permiten a la población aledaña o la que vive en el territorio tener ingresos y poder subsistir, lo que constituye que se utilice la Amazonía del departamento para actividades económicas. No obstante, recurren a acciones que son peligrosas y de gran impacto negativo para el medio ambiente y para las personas, como la quema.

#### **6.1.1.2 Infraestructura vial**

Otra causa directa son las obras que se realizan en este departamento para construir vías, “La interconexión que proporcionan las vías en el país y la posibilidad de acceder a áreas remotas ha generado interés en los diferentes actores para su desarrollo” (Parra, 2023, p.79).

---

Según la Fundación para la Conservación y Desarrollo Sostenible FCDS:

La creación de nuevas vías en la Amazonia sigue aumentando año a año e influyen aceleradamente en la pérdida de bosque, ya que facilita la penetración a la matriz boscosa, permitiendo y consolidando la ocupación, la instalación y transporte de cultivos de coca, el transporte y comercialización de ganado, la movilización de tropas armada, entre otros (FCDS, 2022, p.47).

La construcción de vías igualmente se hace necesario para el acceso a zonas rurales “Las carreteras proporcionan acceso áreas remotas, promoviendo la especulación de la tierra en zonas más profundas del bosque” (López et al. 2020, p. 30).

Peña (2021) también menciona que:

la necesidad de conexión que requiere la comunidad campesina para poder comercializar sus productos y tener acceso a servicios básicos, con lo cual, en medio de acciones comunales, donde el campesinado apertura sus propias vías, la autoridad local y regional ha promovido la detención y judicialización de pequeños/as productores/as (p.109).

Los parques naturales nacionales también se ven afectados por la construcción de vías, como el parque nacional natural Serranía del Chibiriquete, en el que ha aumentado la tala de bosques para la construcción de carreteras ilegales, generando también desplazamiento de otras comunidades indígenas, como la del Llanos del Yará Yaguara II (Bastidas y Puentes, 2023).

Si bien este tipo de actividades se pueden constituir como progreso para la región, puesto que ayudan a conectar un territorio con otro, además, de generar menor tiempo en el desplazamiento. Sin embargo, estas obras de infraestructura han ocasionado el aumento de movimientos lícitos e ilícitos, generando una pérdida mayor de los bosques de la región. Igualmente, el desplazamiento de la población.

### **6.1.1.3 Ganadería extensiva**

Para Parra (2023), la ganadería extensiva es otra causa directa de la deforestación y el mecanismo más utilizado para este fin es la praderización, a saber, el reemplazo de ecosistemas naturales a pastos para la cría y engorde del ganado” (p.81).

El mismo autor cita al Instituto Colombiano Agropecuario, ICA (2021) “durante lo corrido de la vigencia 2022, el número de bovinos se incrementó en un 4.7 %” ... el departamento del “Caquetá (7.5 %)” (p.83).

En los municipios del departamento mencionado, es donde se “presentan mayor número de bovinos coinciden en su mayoría con los que registran un mayor número de áreas deforestadas en los últimos años” (Parra, 2023, p.84).

Hay que mencionar también que de acuerdo con López et al. (2020) “la ganadería no sostenible se convirtió en la más importante de las actividades realizadas allí debido a varios factores, incluidas las políticas estatales, los incentivos económicos y las motivaciones socioeconómicas” (p.28).

Acorde con Indepaz (2024) después del acuerdo de Paz con las FARC la deforestación va en aumento en los departamentos del Meta y Caquetá, afectando algunos parques naturales nacionales como el Chibiriquete y Tinigua.

Esta es una de las actividades más graves en el departamento del Caquetá y que ha repercutido en la deforestación de los bosques de la Amazonía. Debido al incremento de la ganadería extensiva se han buscado estrategias para la praderización provocando mayor impacto negativo en el departamento.

#### **6.1.1.4 Cultivos ilícitos**

De acuerdo con Peña (2021) que cita al IDEAM (2020) “el cultivo de coca incide en el 41% de la deforestación total del departamento es bastante cuestionable, (p. 99).

De igual forma Parra (2023) expresa que:

Las dificultades para ejercer el control territorial de los resguardos indígenas, las dinámicas propias del conflicto armado, así como la cooptación de espacios del territorio a manos de otros actores campesinos, grupos armados, agentes de extracción ilegal de recursos y el hecho de que el cultivo de coca se haya convertido en Colombia en la única salida segura de sobrevivencia de comunidades rurales del territorio (p.98).

A su vez López et al. (2020) nos menciona otra circunstancia importante en los cultivos ilícitos es como “La coca es un producto de alto precio y bajo peso que puede ser transportado de manera fácil y rentable, y su mercado está garantizado por la presencia de actores ilegales” (p.29).

De igual modo teniendo en cuenta el alto precio de la coca, desde el año 2023 este cultivo está en crecimiento con cifras que van desde las 2000 hasta las 20000 hectáreas en los departamentos de Caquetá, Meta, Guaviare entre otros (Alvarado y Paz Cardona, 2024).

En consecuencia, los cultivos ilícitos generan afectación en el bosque de la Amazonía. Este tipo de cultivos provocan el desplazamiento de árboles nativos en la zona ocasionando la deforestación. Muchas personas que residen en la zona ven esta actividad como una forma de sobrevivir y tener ingresos, además, varias de ellas se ven obligadas por grupos armados al margen de la Ley y no les queda más salida que ingresar en estas actividades ilícitas.

#### **6.1.1.5 Expansión de la frontera agropecuaria**

Acerca de la frontera agropecuaria hay que mencionar que son cultivos habituales agrícolas y pecuarios, también cultivos ilícitos como la coca, según Güiza et al. (2021) los “cultivos tradicionales, el productor pecuario de gran escala, el agente específico praderizador, el agente específico productor agrícola de coca, el productor agrícola con cultivos industriales” (p.7).

Con respecto a este tema Parra (2023) dice que:

La deforestación asociada a esta causa se realiza por actores que llegan a los territorios en busca de acceso a tierras y mejores oportunidades de vida, se realiza de manera familiar y no utiliza el recurso de contratar personas para realizarla, es decir que quienes van a ocupar las tierras son directamente quienes realizan esta actividad de conversión de los bosques a otras coberturas (p.101).

En el Plan Nacional de Desarrollo del Departamento del Caquetá que cita a la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria –UPRA, 2018, el departamento tiene el 16,5% (1.484.010 ha) de su territorio como frontera agrícola (Colombia, Gobernación del Caquetá, 2021, p.34).

Un caso para resaltar frente a esta problemática de la expansión de la frontera agropecuaria es el de la localidad de Novia, en el municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá, donde se han

visto afectadas más de 4000 hectáreas por deforestación después de la firma del acuerdo de paz con las FARC (López Tarabochia, 2017).

Como se mencionó anteriormente, las actividades agropecuarias ocasionan la deforestación en el departamento, no obstante, no solamente es la población que vive en la zona la que recurre a estas actividades, si no también personas que viven en otros departamentos, es más en otros países. Además, aparte de deforestar el territorio donde viven se apoderan de otras zonas, ampliando las fronteras de explotación agrícola y por ende generando mayor deforestación.

### ***6.1.2 Causas indirectas y subyacentes***

Dentro de las causas indirectas se tiene factores tecnológicos, económicos, políticos y sociales, estos factores que se van a mencionar a continuación son los que refuerzan las causas indirectas de la deforestación, en otras palabras, las causas subyacentes.

#### **6.1.2.1 Factores tecnológicos y económicos**

En el departamento del Caquetá la afectación de los bosques, no solo se desarrolla por causas directas, sino también existen causas indirectas, estas pueden ser factores tecnológicos y económicos “como mercados, economías ilegales e incentivos estatales; tecnologías, costos de producción y consumo” (Parra, 2023, p.67).

Dentro del acaparamiento de tierras también surgen causas indirectas. Según Parra (2023) “lejos de ser una actividad motivada por necesidades de subsistencia campesina es una práctica que les ha permitido a ciertas personas el control, ocupación, compra y arriendo masivo de tierras que abarcan grandes superficies a un bajo costo” (p.71).

Por otro lado, también en la infraestructura vial, de acuerdo con Parra (2023) se pueden encontrar como causas indirectas:

Las crecientes presiones que ejercen las políticas de desarrollo económico sobre la naturaleza y la selva, así como la proliferación de actividades que no corresponden a las características y vocación del suelo propias de esta región han creado la necesidad de conectar territorios anteriormente aislados (p.76).

---

Conforme a López et al. (2020) “la falta de control y prestación de servicios públicos por parte del Estado ha sido una de las principales razones de la proliferación de dinámicas informales e ilegales que han alimentado la degradación forestal” (p.83).

Parra (2023) también dice que existen varias causas subyacentes como:

necesidades básicas insatisfechas, la imposibilidad de acceder a tierras y la incapacidad del Estado para garantizarles derechos ha contribuido a la práctica de las comunidades pobres, de talar pocas hectáreas en zonas de reciente colonización en la Amazonia para cultivar alimentos y para el desarrollo de una economía pecuaria a pequeña escala (p.89).

Así mismo se debe considerar que las “vulnerabilidades socio económicas estructurales (favorables para el acaparamiento de tierras y la especulación inmobiliaria), dinámicas culturales que configuran la visión de muchos habitantes sobre el desarrollo y el progreso en torno a actividades económicas insostenibles” (López et al. 2020, p. 80).

También el consumo de recursos naturales para la producción de tecnología como los dispositivos electrónicos, afecta los bosques, ya que se requieren gran cantidad de recursos como madera, minerales, combustibles fósiles llevando a un impacto ambiental perjudicial como la deforestación (Telefónica, 2023).

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede percibir que existen muchas causas indirectas y subyacentes que afectan los bosques de la Amazonía y que ocasionan la deforestación, que, si bien no constituyen causas directas, igualmente, tienen un impacto negativo en la región y en los bosques.

### **6.1.2.2 Factores políticos e institucionales**

Así mismo existen causas indirectas concernientes a “Factores políticos e institucionales como políticas sectoriales y territoriales; presencia institucional y condiciones sociales; uso, distribución y derechos de propiedad sobre la tierra; conflicto armado y posconflicto” (Parra, 2023, p.67).

En el acaparamiento de tierra Parra (2023) menciona que:

las personas con grandes capitales e influencia política para obtener títulos de tierras previamente deforestadas en un país en el que históricamente las autoridades nacionales

han privilegiado su titularidad a los grandes propietarios y no a los pequeños campesinos o a los pueblos indígenas (p.74).

En relación con los gobernantes es relevante mencionar que los “problemas políticos y de gobernanza que van desde la falta de consenso político entre la agricultura y el uso sostenible hasta la debilidad de las instituciones territoriales y su incapacidad para controlar y aplicar cualquiera de las políticas y reglamentos existentes” (López et al. 2020, p. 80).

Algunos políticos, clases económicas poderosas o miembros de instituciones públicas regionales se aprovechan de la situación de inseguridad en la tenencia, de los nulos controles a la apropiación y compra indebida de tierras y de la deforestación, para incrementar su patrimonio (Parra, 2023, p.75).

Otra variable primordial según López et al. (2020) “los campesinos y pobladores representan un bajo nivel de poder, ya que dependen de los incentivos económicos y políticos que surgen” (p.94).

Igualmente, Parra (2023) expresa que:

la deforestación progresiva de pequeños lotes para armar lotes de gran tamaño, con inversiones de empresarios o personas que detentan cierto poder económico o político en las regiones y que conocen las dinámicas del acaparamiento que les permiten obtener grandes porciones de tierra para desarrollar proyectos a gran escala (p.72-73).

Todo lo anterior muestra “la gran debilidad institucional en materia de tierras se ha convertido en un escenario favorable para que la deforestación asociada a su acaparamiento siga en aumento” (Parra, 2023, p.74). Además, se presenta otro gran problema en cultivos ilícitos y son “las dificultades para el ejercicio del control territorial en un escenario de reconfiguración de grupos armados y de vacíos institucionales” (Parra, 2023, p.95).

Hay que mencionar además que las comunidades indígenas presentes en la región se han visto afectadas en sus terrenos por los pobladores, ganaderos y los comerciantes de madera que se adueñan de las tierras, antes esto las comunidades indígenas han realizado solicitudes para la devolución de tierras, sin embargos los entes gubernamentales como respuesta dicen que él está en proceso (Montero, 2022).

Hay cifras que demuestran que el proceso de devolver tierras está muy lento, “la Unidad de Restitución de Tierras ha recibido 89.498 solicitudes, de las cuales 46.031 aún están en trámite, 20.556 ya fueron procesadas y 12.000 más están en manos de los jueces” (Molano, 2020, párr. 3)

Considerando que las comunidades indígenas fueron desplazadas de sus territorios, se ha visto la necesidad de plantear nuevas políticas para que puedan regresar a sus tierras. La defensoría del pueblo del departamento del Caquetá ha generado nuevas propuestas en el nuevo Plan Departamental de Desarrollo (Defensoría del Pueblo, 2023).

En consecuencia, se evidencia la falta de voluntad y normatividad política para controlar la deforestación en el departamento del Caquetá, esto debido a que los mismos políticos ejercen su poder y control para apoderarse de tierras y tener mayor riqueza. Además, la debilidad institucional que se presenta en el departamento ha facilitado esto.

### **6.1.2.3 Factores culturales y sociales**

Existen igualmente, “Factores culturales como visión del bosque; arraigo, prácticas ancestrales y educación)” (Parra, 2023, p.67). Parra (2023) menciona que en la ganadería extensiva:

las condiciones de inseguridad en la tenencia de la tierra y los altos índices de pobreza y vulnerabilidad de las comunidades campesinas empobrecidas han hecho de estas últimas uno de los actores más débiles en la cadena de la deforestación (p.89).

En expansión de la frontera agropecuaria “no hay procesos de formación ambiental que permitan a quienes viven en el campo obtener información sobre acceso a tierras o sobre zonas de especial interés para la conservación” (Parra, 2023, p.100).

Considerando que el estado también hace parte de los factores sociales y culturales se hace necesario mencionar que en consonancia con López et al. (2020) “El desarrollo del narcotráfico y la dinámica social y ambiental que se genera es en parte el resultado de la corrupción en las instituciones públicas, sus propias debilidades institucionales” (p.88).

Los mismos autores también nos mencionan que “La pérdida de apoyo político, económico y social ha obligado a detener, cerrar o reducir gravemente el uso sostenible de los bosques” (López et al. 2020, p. 86).

Otro punto importante para tratar son los resguardos indígenas que habitan en la zona, estos se ven desplazados por los ganaderos y colonos que se apoderan de las tierras apoyados por grupos al margen de la ley acabando con la biodiversidad de la región (Montero, 2022).

Los factores culturales y sociales como causas subyacentes de la deforestación son aspectos relacionados con la población, que viene de antaño y es la forma como han trabajado la tierra, lo cual es difícil cambiar el modo de pensar y percibir el proceso de conservación de los bosques en el territorio.

### ***6.1.3 Agentes de la deforestación***

En el proceso de deforestación se encuentran actores que intervienen en esta práctica. En el acaparamiento de tierra conforme con Parra (2023) “en el que se deforestan pequeños predios que posteriormente son vendidos a personas con mayor poder adquisitivo, hay participación de diversos actores” (p.73).

Los campesinos pobladores de la región también son agentes involucrados en la deforestación debido a los pocos ingresos buscar otras alternativas de sustento “En algunos casos, los ingresos recibidos por la producción de hoja de coca y la ganadería extensiva han contribuido a la generación de capital de inversión” (López et al. 2020, p. 75).

Igualmente, Parra (2023) menciona que:

Otros de los actores que participan en esta primera modalidad son personas nacidas en estos departamentos que han salido y regresado con dinero adquirido en diferentes actividades económicas y que buscan invertir en tierras o proyectos productivos en sus departamentos, muchos de estos funcionan en ciertos casos como intermediarios entre los pequeños campesinos o colonos que cuentan con algunas tierras para la venta (p.74)

Habría que decir también que los pobladores de igual modo contribuyen cuando “Pagan a los contratistas por cada hectárea deforestada y preparada para el pastoreo de ganado” (López et al. 2020, p. 76).

En infraestructura vial, de acuerdo con Parra (2023), “agentes estatales, actores privados y actores armados han destruido las vías y carreteras construidas en lo que otrora fuera la densa selva, para dinamizar actividades lícitas e ilícitas” (p.76).

A su vez López et al. (2020) menciona que los “grupos armados en las áreas de expansión de la frontera agrícola ... resuelven violentamente las disputas por el control del territorio... resultan en una afectación del mercado de la tierra, desalentando la especulación inmobiliaria y la inversión en ganadería” (p.77).

En cultivos ilícitos “campesinos, grupos armados, agentes de extracción ilegal de recursos y el hecho de que el cultivo de coca se haya convertido en Colombia en la única salida segura de sobrevivencia de comunidades rurales del territorio” (Parra, 2023, p. 98).

A su vez López et al. (2020) nos dice que “ganaderos locales y extranjeros que tienen sus viviendas en otros lugares y han decidido invertir en la deforestación motivados por el interés económico y el deseo de establecer nuevas fincas” (p.76).

En expansión de la frontera agropecuaria “Los actores armados, en este caso, han velado por los intereses económicos, haciendo de los líderes ambientales que denuncian las relaciones entre deforestación y ganadería, objetivos militares” (Parra, 2023, p. 100).

Jones y Ramírez (2021) opinan que “Los actores involucrados pueden dividirse en cuatro categorías principales: redes criminales y emprendedores” grupos armados no estatales “mano de obra y facilitadores/actores legales” (Párr. 39).

Las bandas criminales y emprendedores son los que apoyan la tala de bosques y la apropiación de tierras; los grupos armados no estatales, como las FARC participan en cultivos ilícitos; la mano de obra son los que trabajan para los grupos armados; y por ultimo los actores legales son los que usan la corrupción para cometer delitos ambientales (Jones y Ramírez, 2021).

Existen muchos agentes que intervienen en la Amazonía del departamento del Caquetá que generan diferentes actividades y muchas de ellas perjudican los bosques del departamento. Entre esos agentes se encuentran personas nacidas en el departamento, políticos, extractores ilegales de recursos y actores armados.

## **6.2 Incidencia de las políticas y regulaciones existentes en el control de la deforestación**

Para las causas de la deforestación que se mencionaron en el apartado anterior existen políticas y regulaciones que en algunos territorios han funcionado, en otros no, como en el

departamento del Caquetá, a continuación, se van a mencionar algunas políticas y regulaciones que pueden regular estas causas, pero no han sido suficientes.

### **6.2.1 Políticas y regulaciones para el acaparamiento de tierras**

En la tabla 5 se describen las políticas y regulaciones que se relacionan con el acaparamiento de tierras.

**Tabla 5**

*Políticas y regulaciones para el acaparamiento de tierras*

<b>Norma</b>	<b>Descripción</b>	<b>Artículos</b>
<b>Ley 1448 Del 10 de junio del 2011</b>	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones (Colombia, Congreso de la República, 2011, p.1).	En el artículo 72 las “acciones de restitución de los despojados. El Estado colombiano adoptará las medidas requeridas para la restitución jurídica y material de las tierras a los despojados y desplazados. De no ser posible la restitución, para determinar y reconocer la compensación correspondiente” (Colombia, Congreso de la República, 2011, p.1).
<b>Ley 1454 del 28 de junio del 2011</b>	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones” (Colombia, Congreso de la República, 2011, p.1).	De acuerdo con el artículo 1, el cual establece el objeto de la Ley, tiene por objeto dictar las normas orgánicas para la organización político administrativa del territorio colombiano; enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento; definir el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial; definir competencias en materia de ordenamiento territorial entre la Nación, las entidades territoriales y las áreas metropolitanas y establecer las normas generales para la organización

		territorial (Colombia, Congreso de la República, 2011, p.1).
<b>Ley 2111 del 29 de julio del 2021</b>	Por medio del cual se sustituye el título XI "de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente" de la Ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones (Colombia, Congreso de la República, 2021, p.1).	Esta Ley en su artículo 337 establece que la: Apropiación ilegal de baldíos de la nación. El que usurpe, ocupe, utilice, acumule, tolere, colabore o permita la apropiación de baldíos de la Nación, sin el lleno de los requisitos de Ley incurrirá en prisión de sesenta (60) a ciento cuarenta y cuatro (144) meses y multa de ciento cuarenta (140) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes (Colombia, Congreso de la República, 2021, p.1).
<b>Decreto 4145 Del 3 de noviembre de 2011</b>	Por el cual se crea la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios - UPRA y se dictan otras disposiciones” (Colombia, Presidencia de la República, 2011, p1.).	Este decreto en su artículo 3 tiene por objeto: La Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios, tiene por objeto orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios. Para ello la UPRA planificará, producirá lineamientos, indicadores y criterios técnicos para la toma de decisiones sobre el ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural, el uso eficiente del suelo para fines agropecuarios, la adecuación de tierras, el mercado de tierras rurales, y el seguimiento y evaluación de las políticas públicas en estas materias (Colombia, Presidencia de la República, 2011, p1.).
<b>Decreto Ley 902 del 29 de mayo 2017</b>	Por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras” (Colombia, Presidencia de la República, 2017, p.1).	En su artículo 1, tiene por objeto “el presente decreto tiene por objeto establecer medidas para facilitar la implementación de la reforma rural integral en materia de acceso y formalización de tierras” (Colombia, Presidencia de la República, 2017, p.1).

*Nota.* Fuente elaboración propia

Para Uniandes (s.f) la Ley 1448 Del 10 de junio del 2011, ha dado pocos avances debido a que cada año surgen más víctimas y la implementación de esta norma ha tenido un proceso lento.

También hay que mencionar que la Ley 1454 del 28 de junio del 2011 no ha sido bien vista, ya que en el ordenamiento territorial se ven fallas, tal como lo sugiere Maldonado (2019), quien expresa que la Ley “no les asignó a las Regiones recursos de la nación, sino que simplemente autorizó al Gobierno para cofinanciar sus proyectos estratégicos” (Párr.10).

Sin embargo, para la Ley 2111 del 29 de julio del 2021 si se ha visto resultados; en el año 2022, se procesó a una persona por haber “arrasado con 83 hectáreas de bosque en el predio Bellavista, ubicado en el Parque Nacional Natural (PNN) Serranía Los Picachos, entre San Vicente del Caguán (Caquetá) y La Uribe (Meta)” (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2022, Párr.3).

En resumen, la normatividad mencionada muestra un claro uso y disposición de la tierra, de su protección, del otorgamiento de esta como reparación para las personas que han sido despojadas por la violencia. No obstante, a pesar de la existencia de regulación, todavía, se evidencia la falta de cumplimiento de esta normatividad y del aumento del acaparamiento, además, de que muchas personas y hasta agentes políticos infringen estas leyes y decretos y no hay un mecanismo que vigile su acatamiento.

### **6.2.2 Políticas y regulaciones para la infraestructura vial**

En infraestructura vial se tiene las siguientes leyes, las cuales se describen en la tabla 6.

**Tabla 6**

*Políticas y regulaciones para la infraestructura vial*

<b>Norma</b>	<b>Descripción</b>	<b>Artículos</b>
<b>Ley 1682 del 22 de noviembre de 2013</b>	Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias (Colombia, Presidencia de la República, 2013, p.1).	En su artículo 10 establece los proyectos de infraestructura de transporte con intervención urbana y rural de la red secundaria o terciaria. En los proyectos de infraestructura de transporte de utilidad pública e interés social a cargo de la Nación que requieran intervenciones urbanas o rurales en vías de la red secundaria o terciaria para su desarrollo,

		se suscribirá un convenio de colaboración y coordinación con la Autoridad Territorial correspondiente en el que se establezcan las responsabilidades que cada una de las partes asume en la ejecución de las actividades relacionadas con el proyecto. En el artículo 37 de la presente Ley habla sobre gestión ambiental, en donde se debe hacer un estudio previo de factibilidad y de impacto ambiental, identificando la viabilidad para la infraestructura vial y así poder otorgar la licencia ambiental para la ejecución de la obra ante las autoridades ambientales competentes. (Colombia, Presidencia de la República, 2013, p.1).
<b>Decreto 3049 del 27 de diciembre de 2013</b>	Por el cual se corrigen unos yerros en la Ley 1682 del 22 de noviembre de 2013 (Colombia, Presidencia de la República, 2013, p.1).	Se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias” (Colombia, Presidencia de la República, 2013, p.1).
<b>Decreto 476 del 5 de marzo de 2014</b>	Por el cual se corrige un yerro en el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 (Colombia, Ministerio de Transporte, 2014, p.1).	Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias” (Colombia, Ministerio de Transporte, 2014, p.1).

*Nota.* Fuente elaboración propia

La Ley 1682 del 22 de noviembre de 2013 autoriza licencias que solo protegen el interés público de la infraestructura vial, lo cual genera conflictos en intereses políticos (Hernández, 2015).

Solo existe una Ley para la infraestructura vial, que si bien, detalla el uso de la tierra para la construcción de infraestructura vial, se queda corta frente a la protección del medio ambiente y de los bosques, hay pocos artículos que hablan de la gestión ambiental, aunque se menciona que se deben hacer estudios previos para poder hacer alguna obra, es muy poca la información frente a la deforestación.

### **6.2.3 Políticas y regulaciones para la ganadería extensiva**

En la tabla 7 se detallan las políticas y regulaciones que corresponden con la ganadería extensiva.

**Tabla 7**

*Políticas y regulaciones para la ganadería extensiva*

<b>Norma</b>	<b>Descripción</b>	<b>Artículos</b>
<b>Ley 2219 del 30 de junio del 2022</b>	Por la cual se dictan normas para la constitución operación de las asociaciones campesinas y de las asociaciones agropecuarias, se facilitan sus relaciones con la administración pública, y se dictan otras disposiciones" (Colombia, Presidencia de la República, 2022, p.1).	Para esta Ley en su artículo 1 tiene por objeto establecer el marco jurídico para la constitución, registro, certificación y vigilancia de las asociaciones campesinas y de las asociaciones agropecuarias nacionales, regionales, departamentales o municipales, facilitar sus relaciones con la Administración Pública, y generar los espacios de participación necesarios para el desarrollo de su capacidad de transformación e incidencia en la planeación, implementación y seguimiento de los diferentes planes y programas del Estado en relación con el sector campesino, el desarrollo rural, y los acordados sobre la Reforma Rural Integral (Colombia, Presidencia de la República, 2022, p.1).
<b>Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015</b>	Incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición (Colombia, Presidencia de la República, 2015, p.1).	Para este decreto en su artículo 1.1.1.1.1 tiene por objeto que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores (Colombia, Presidencia de la República, 2015, p.1).
<b>Resolución número 000126 del 19</b>	Por la cual se adoptan los Lineamientos de Política de Ganadería Bovina Sostenible - GBS 2022 - 2050 y se dictan otras	Esta resolución en su artículo 1 tiene por objeto, adáptense los Lineamientos de Política para la Ganadería Bovina Sostenible - GBS 2022 - 2050,

<p><b>de abril del año 2022</b></p>	<p>disposiciones." (Colombia, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2022, p.1).</p>	<p>contenidos en el documento técnico que se anexa, que hace parte integral de la presente resolución. Dichos lineamientos constituyen el instrumento principal a partir del cual se deberá direccionar la acción del Estado y de dicho sector ganadero, para lograr una transformación hacia la sostenibilidad de los paisajes ganaderos y contribuir con el desarrollo socio económico, el bienestar de la sociedad, la responsabilidad ambiental y la carbono neutralidad del país" (Colombia, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2022, p.1).</p>
-------------------------------------	---	---

*Nota.* Fuente elaboración propia

En cuanto a la Ley 2219 del 30 de junio del 2022 pretende que las relaciones con la administración pública y generar los espacios de participación necesarios para el desarrollo de su capacidad de transformación e incidencia en la planeación, implementación y seguimiento de los diferentes planes y programas del Estado en relación con el sector campesino, el desarrollo rural y los acordados sobre la reforma rural integral (Ámbito Jurídico, 2022, parr.1).

La regulación existente para el uso de la ganadería extensiva es mucho más amplia que la anterior, de hecho, sí establece protección del medio ambiente y del uso de la tierra y de la conservación de los recursos ambientales. No obstante, y como se mencionó anteriormente, no existe voluntad política y organismos suficientes que vigilen para que se cumplan estas reglamentaciones.

#### **6.2.4 Políticas y regulaciones para cultivos ilícitos**

En cultivos ilícitos se tiene las siguientes leyes que se describen en la tabla 8:

**Tabla 8**

*Políticas y regulaciones para cultivos ilícitos*

<b>Norma</b>	<b>Descripción</b>	<b>Artículos</b>
--------------	--------------------	------------------

<p><b>Ley N° 2169 del 22 de diciembre del 2021</b></p>	<p>Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones" (Colombia, Presidencia de la República, 2021, p.1).</p>	<p>Esta Ley establece en su artículo 13 numeral 7 “garantizar la estabilización de la frontera agrícola, conservar y restaurar los bosques naturales y evitar usos no compatibles del suelo como cultivos ilícitos, que incrementen la deforestación y la vulnerabilidad de los territorios al cambio climático” (Colombia, Presidencia de la República 2021, p.1)</p>
<p><b>Decreto 249 del 14 de febrero de 2017</b></p>	<p>Por el cual se regula la contratación para la erradicación manual de cultivos ilícitos en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” (Colombia, Presidencia de la República, 2017, p.1).</p>	<p>En una de sus consideraciones, se centra en buscar nuevas opciones centradas en procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito y la puesta en marcha de Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo que harán parte de un nuevo Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, el cual contribuirá a generar condiciones de bienestar y buen vivir para las poblaciones afectadas por esos cultivos” (Colombia, Presidencia de la República, 2017, p.1)</p>
<p><b>Decreto 896 del 29 de mayo 2017</b></p>	<p>Por el cual se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito-PNIS" (Colombia, Presidencia de la República, 2017, p.1).</p>	<p>En este decreto en su artículo 1 establece el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS, a cargo de la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos adscrita a la Alta Consejería Presidencial para el Postconflicto del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. La Dirección desarrollará las funciones relacionadas con el Programa en coordinación con las autoridades del orden nacional y territorial, y la participación de las comunidades en los términos establecidos en este Decreto Ley. (Colombia, Presidencia de la República, 2017, p.1).</p>
<p><b>Consejo Nacional de</b></p>	<p>Por medio de consejo nacional de política económica y social</p>	<p>El principal objetivo de este documento es “afianzar procesos</p>

<b>Política Económica y Social – CONPES, 3969 del 2010</b>	(CONPES), se crea la “política nacional de erradicación manual de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo para la consolidación territorial” (Colombia, Departamento Nacional de Planeación, 2010, p.1).	integrales y sostenibles de erradicación manual de cultivos ilícitos y de desarrollo alternativo en armonía con las estrategias de consolidación, en áreas afectadas por cultivos ilícitos o en riesgo de estarlo” (Colombia, Departamento Nacional de Planeación, 2010, p.1).
--	---	--

*Nota.* Fuente elaboración propia

En relación con la Ley N° 2169 del 22 de diciembre del 2021, Reyes (2023) opina que, para implementar proyectos bajos en carbono, es importante realizar primero estudios de riesgo y definir una línea base. La autora expone el caso de Cartagena de Indias, que en su Plan de Ordenamiento Territorial es una propuesta que presenta vacíos para implementar las estrategias de bajo carbono.

En definitiva, se encuentran muchas leyes, decretos y normas que hablan de los cultivos ilícitos, tal vez porque es uno de los fenómenos que más afecta a Colombia y a su Amazonía. Se mencionan varias políticas para erradicar estos cultivos y proteger los bosques y por ende disminuir la deforestación. Sin embargo, a pesar de que existen regulaciones, y se está actuando de manera oportuna para erradicar este tipo de cultivos, estos siguen creciendo en el territorio colombiano.

### **6.2.5 Políticas y regulaciones para expansión de la frontera agropecuaria**

En la tabla 9 se especifican las políticas y regulaciones que conciernen con la ganadería extensiva.

**Tabla 9**

*Políticas y regulaciones para la expansión de la frontera agrícola*

<b>Norma</b>	<b>Descripción</b>	<b>Artículos</b>
<b>Ley 1776 del 29 de enero de 2016</b>	Por la cual se crean y se desarrollan las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social, ZIDRES (Colombia, Presidencia de la República, 2016, p.1).	En esta Ley en su artículo 1 tiene como objetivo las zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social, Zidres como territorios con aptitud agrícola, pecuaria y forestal y piscícola identificados por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), en consonancia con el numeral 9 del artículo 6° de la Ley 1551 de 2012, o la

		que haga sus veces, que se establecerán a partir de Planes de Desarrollo Rural Integral en un marco de economía formal y de ordenamiento territorial, soportados bajo parámetros de plena competitividad e inserción del recurso humano en un contexto de desarrollo humano sostenible, crecimiento económico regional, desarrollo social y sostenibilidad ambiental. (Colombia, Presidencia de la República, 2016, p.1).
<b>Decreto 1071 del 26 de mayo de 2015</b>	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural (Colombia, Presidencia de la República, 2015, p.1).	En este decreto en su artículo 1.1.1.1 decreta que El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene a su cargo la orientación, control y evaluación del ejercicio de las funciones de sus entidades adscritas y vinculadas, sin perjuicio de las potestades de decisión que les correspondan, así como de su participación en la formulación de la política, en la elaboración de los programas sectoriales y en la ejecución de los mismos. (Colombia, Presidencia de la República, 2015, p.1).
<b>Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015</b>	Incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición (Colombia, Presidencia de la República, 2015, p.1).	En su “artículo 1.1.1.2 se estructura el Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, de conformidad con la normatividad vigente, está integrado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y sus entidades adscritas y vinculadas” (Colombia, Presidencia de la República, 2015, p.1).

*Nota.* Fuente elaboración propia

Con respecto a la Ley 1776 del 29 de enero de 2016, se establece que los ZIDRES (Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social) proponen crear proyectos agrícolas, pecuarios y forestales mediante la entrega de baldíos, sin embargo, Verdad Abierta (2016) menciona que “los complejos artilugios empleados para defraudar la prohibición de acaparar “terrenos inicialmente adjudicados como baldíos” (parr. 9), esto hace evidente que con estas leyes hay delincuencia para apropiación de tierras para la frontera agropecuaria.

A pesar de que existe normatividad para la frontera agrícola exponiendo el uso de la tierra para actividades agrícolas, pecuarias y forestales y piscícolas, no se menciona la protección de los recursos naturales ni mucho menos de los bosques. Por lo tanto, no hay claridad acerca del control de la deforestación.

### **6.3 Barreras de la gobernanza sostenible de la deforestación**

En toda afectación o daño ambiental ocasionado por el hombre hay relaciones que integran estos actos, de acuerdo con Ostrom (2009) “Todos los recursos utilizados por el hombre están integrados en complejos sistemas socioecológicos (SEs)” ... “dentro de estos sistemas “se componen de múltiples subsistemas y variables internas” (p.419).

La misma autora comenta que “para comprender un todo complejo es necesario conocer variables concretas y saber cómo se relacionan las partes que lo componen” (Ostrom, 2009, p. 420). En su artículo “Un marco general para el análisis de la sostenibilidad de los sistemas socioecológicos”. La autora Ostrom “ofrece una visión de las relaciones entre los cuatro subsistemas básicos de primer nivel de un SEs que se afectan mutuamente, así como los entornos sociales, económicos y políticos vinculados y los ecosistemas relacionados” (Ostrom, 2009, p. 420).

Estos cuatro subsistemas que se observan en la figura 5 son:

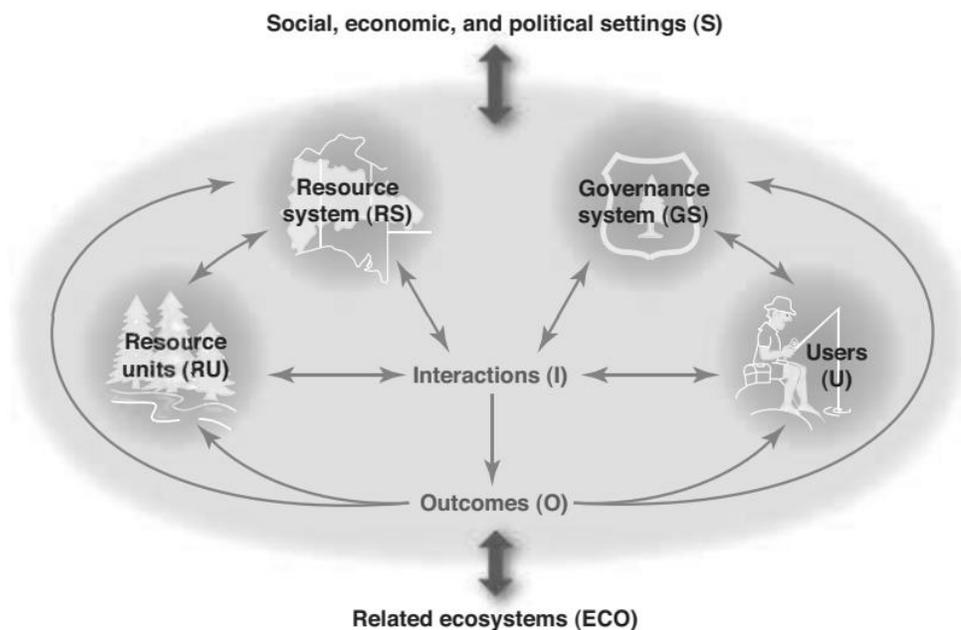
Los subsistemas son (i) sistemas de recursos (por ejemplo, un parque protegido designado que abarca un territorio específico que contiene zonas boscosas vida silvestre y sistemas hídricos); (ii) unidades de recursos (por ejemplo, árboles, arbustos y plantas contenidos en el parque, tipos de vida silvestre, y cantidad y caudal de agua); (iii) sistemas de gobernanza (por ejemplo, el gobierno y otras organizaciones que gestionan el parque, las normas específicas relacionadas con el uso del parque, y cómo se elaboran estas normas); y (iv) usuarios (por ejemplo, personas que utilizan el parque de diversas formas para su sustento, recreo o fines comerciales) (Ostrom, 2009, p. 420).

Se puede apreciar que la gobernanza es la forma que diferentes entidades principalmente, gubernamentales realizan actividades de gestión, que en este caso son implementadas dentro del

medio ambiente. En consecuencia, la gobernanza sostenible implica la gestión que hace el gobierno frente a las diferentes acciones para el uso de los recursos naturales de manera consiente.

**Figura 5**

*Relaciones entre cuatro subsistemas centrales de primer nivel de un SES*



*Nota.* Fuente Tomado de Ostrom E. (2009).

Al analizar estos cuatro subsistemas se deben comprender las interacciones por esto que en la figura 6 se “enumera las variables de segundo nivel que, según muchos estudios empíricos, afectan a las interacciones y los resultados” (Ostrom, 2009, p. 420).

De donde resulta que la gobernanza sostenible requiere de la interacción de diferentes actores y recursos variables de primer nivel, los cuales cada uno ejerce una parte importante dentro del sistema socio ecológico. Entonces, es la conformación de un sistema que se compone de subsistemas (sistemas de recursos y sistemas de gobernanza) que operan con recursos naturales, y los usuarios hacen uso de ellos.

**Figura 6**

*Ejemplos de variables de segundo nivel en subsistemas centrales de primer nivel*

<i>Social, economic, and political settings (S)</i>	
S1 Economic development. S2 Demographic trends. S3 Political stability. S4 Government resource policies. S5 Market incentives. S6 Media organization.	
<i>Resource systems (RS)</i>	<i>Governance systems (GS)</i>
RS1 Sector (e.g., water, forests, pasture, fish)	GS1 Government organizations
RS2 Clarity of system boundaries	GS2 Nongovernment organizations
RS3 Size of resource system*	GS3 Network structure
RS4 Human-constructed facilities	GS4 Property-rights systems
RS5 Productivity of system*	GS5 Operational rules
RS6 Equilibrium properties	GS6 Collective-choice rules*
RS7 Predictability of system dynamics*	GS7 Constitutional rules
RS8 Storage characteristics	GS8 Monitoring and sanctioning processes
RS9 Location	
<i>Resource units (RU)</i>	<i>Users (U)</i>
RU1 Resource unit mobility*	U1 Number of users*
RU2 Growth or replacement rate	U2 Socioeconomic attributes of users
RU3 Interaction among resource units	U3 History of use
RU4 Economic value	U4 Location
RU5 Number of units	U5 Leadership/entrepreneurship*
RU6 Distinctive markings	U6 Norms/social capital*
RU7 Spatial and temporal distribution	U7 Knowledge of SES/mental models*
	U8 Importance of resource*
	U9 Technology used
<i>Interactions (I) → outcomes (O)</i>	
I1 Harvesting levels of diverse users	O1 Social performance measures (e.g., efficiency, equity, accountability, sustainability)
I2 Information sharing among users	O2 Ecological performance measures (e.g., overharvested, resilience, bio-diversity, sustainability)
I3 Deliberation processes	O3 Externalities to other SESs
I4 Conflicts among users	
I5 Investment activities	
I6 Lobbying activities	
I7 Self-organizing activities	
I8 Networking activities	
<i>Related ecosystems (ECO)</i>	
ECO1 Climate patterns. ECO2 Pollution patterns. ECO3 Flows into and out of focal SES.	

\*Subset of variables found to be associated with self-organization.

Nota. Fuente Tomado de Ostrom E. (2009).

De acuerdo con lo anterior para identificar las barreras en la gobernanza sostenible de la deforestación en la Amazonía del Departamento del Caquetá – Colombia, se hace necesario establecer relaciones y variables de segundo nivel aquellas sociales, económicas y políticas, que se identificaron de la siguiente manera.

**Tabla 10**

*Relaciones y variables de segundo nivel en las barreras en la gobernanza sostenible*

<b>Sistema de recursos (RS)</b>	<b>Unidad de recursos (RU)</b>	<b>Sistemas de gobernanza (SG)</b>
<b>RS1 - Sector</b>	Bosques de la Amazonia del departamento del Caquetá	<b>RU3 – Interacción entre unidades de recurso</b>
		Acaparamiento de tierras, infraestructura vial, ganadería extensiva, cultivos ilícitos, expansión de la frontera agropecuaria
		<b>GS1 - Organizaciones gubernamentales</b>
		<b>GS2 – Organizaciones no gubernamentales</b>
		Campeños y pobladores de la región. Actores estatales y políticos, Actores privados y grupos armados

*Nota.* Fuente elaboración propia

De acuerdo con la tabla 10, se puede observar los sistemas socio ecológicos en donde el sector son los bosques de la Amazonía del departamento del Caquetá, las interacciones por unidades de recursos son el acaparamiento de tierras, infraestructura vial, ganadería extensiva, cultivos ilícitos, expansión de la frontera agropecuaria y los sistemas de gobernanza son campesinos y pobladores de la región, actores estatales y políticos, actores privados y grupos armados.

Ante esto es indispensable analizar cada una de las interacciones mencionadas para identificar las barreras en la gobernanza sostenible en la deforestación.

### **6.3.1 Barreras en la gobernanza sostenible en acaparamiento de tierras**

La principal barrera que se presenta en esta interacción es que la “apropiación de tierras en áreas protegidas de la región amazónica colombiana es financiada y orquestada principalmente por emprendedores criminales invisibles llamados “apropiadores”. En algunos casos, alcaldes, gobernadores y funcionarios del gobierno asumen este rol” (Instituto Igarapé y InSight Crime 2021, p. 15).

Es por esto por lo que los “apropiadores reciben la colaboración de otro tipo de emprendedores, incluidos proveedores y terratenientes intermediarios, que facilitan el desbrozo y

---

la ocupación ilegal de territorios protegidos” (Instituto Igarapé y InSight Crime, 2021, p. 15). Los apropiadores, en concreto pueden ser actores gubernamentales o no gubernamentales.

El proceso de restitución de tierras ha sido difícil por la poca información que hay sobre los dueños de tierras. Uno de los departamentos con más solicitudes de restitución es el departamento del Meta seguido del Caquetá, entre las dificultades esta las contradicciones de quienes fueron los despojadores de tierras, echándose la culpa mutuamente la guerrilla y los paramilitares (Molano, 2020).

A raíz de esto, la tarea del control de la deforestación se hace mucho compleja, debido a que varios de los apropiadores o en su defecto acaparadores de tierras pertenecen al Gobierno, por lo tanto, no existe una gestión adecuada de los actores gubernamentales, ocasionando que la gobernanza sostenible se desarrolle de manera inadecuada.

### ***6.3.2 Barreras en la gobernanza sostenible en infraestructura vial***

En la infraestructura vial también se presenta barreras que obstaculizan la gobernanza sostenible. Por ejemplo, “la expansión de la red vial ilegal en la Amazonía colombiana ha estado acompañada de importantes proyectos de desarrollo de infraestructura vial iniciados por el gobierno en los últimos años” (FZS - Frankfurt Zoological Society et al. 2021, p.31).

Aunado a lo anterior, y como consecuencia también “existen numerosas rutas que históricamente fueron utilizadas para el movimiento de tropas, suministros y mercancías de las FARC, y que siguen sirviendo a los grupos armados ilegales que actúan en la región” (FZS - Frankfurt Zoological Society et al. 2021, p.36).

Además, Zanon (2023) comenta que en la actualidad se han construido más vías pavimentadas para favorecer el flujo de minerales, mercancías y madera, ante la creciente población se hace necesario el avance de la industria con la construcción de carreteras esto obstaculiza una gobernanza sostenible en vías.

Se evidencia la complicidad del Estado o se podría decir el abandono por parte de él para la vigilancia de la infraestructura vial construida, y aprovechando esto los grupos al margen de la ley están operando para el transporte de los cultivos ilícitos. La gobernanza sostenible no ha

operado de manera adecuada debido a que el Estado no ha hecho presencia o ejercido control en las carreteras que han construido y han dejado a merced de los grupos mencionados.

### ***6.3.3 Barreras en la gobernanza sostenible en cultivos ilícitos***

Los cultivos ilícitos como se ha discutido y se afirmó arriba son uno de los aspectos principales para impedir la gobernanza sostenible. De ahí que, los “grupos armados ilegales se apoderan de tierras que luego entregan a los campesinos para el cultivo de la hoja de coca” (FZS - Frankfurt Zoological Society et al. 2021, p.31).

Ramírez (2020) también menciona que las disidencias de la anterior FARC pagaban hasta cinco millones de pesos a cada familia que sembraba coca por hectárea, esto se convierte en una barrera en la gobernanza sostenible ya que las familias necesitadas veían esto como una oportunidad de sustento.

Al respecto, hay que mencionar además que varios “actores políticos y económicos también están involucrados en el negocio de los cultivos de coca para el narcotráfico” (FZS - Frankfurt Zoological Society et al. 2021, p.31). Bajo esta perspectiva, la gobernanza sostenible debe hacer un cambio radical de los actores involucrados, principalmente los que pertenecen al Estado, puesto que se ha visto permeada por la delincuencia.

### ***6.3.4 Barreras en la gobernanza sostenible en la expansión de la frontera agrícola***

La expansión de la frontera agrícola tampoco es ajena a tener barreras para la gobernanza sostenible, esto debido a que “las tierras reclamadas ilegalmente son ocupadas, o bien se establecen actividades productivas en ellas” (Instituto Igarapé y InSight Crime, 2021, p. 10). Adicional a esto, “las familias desplazadas y otras víctimas del conflicto que se ven obligadas a ampliar la frontera agrícola del país para poder sobrevivir” (International Crisis Group, 2021, p.1).

También dentro de las barreras esta la vocación del uso del suelo en Colombia “los territorios ganaderos son los que más área usan con 34.898.456 hectáreas ... y los suelos agrícolas para un total de 5.315.705 de hectáreas” (Semana, 2019, par. 2).

Demostrando que en Colombia la agricultura es de gran importancia sin embargo se debe tener una mayor delimitación de la frontera agrícola.

Muchas personas y familias necesitan subsistir, esto es porque el Estado no les da las condiciones necesarias para tener ingresos, por lo que recurren a invadir terrenos para desarrollar actividades productivas y ampliar la frontera agrícola para tener un sustento económico, o bien puede ser por personas inescrupulosas que quieren ampliar su patrimonio.

### ***6.3.5 Barreras en la gobernanza sostenible en la ganadería extensiva***

Igualmente se presentan barreras en la ganadería extensiva para la gobernanza sostenible, por ejemplo, los “terratenedores intermediarios son empleados por apropiadores, así como por grupos armados no estatales, para ocupar tierras que son reclamadas ilegalmente, cuidar el ganado y sembrar cultivos en el territorio” (Instituto Igarapé y InSight Crime, 2021, p. 15).

La ganadería extensiva, la cual no ha sido controlada, lleva a la tala indiscriminada de los bosques. Por consiguiente, “la reciente deforestación a gran escala tiende a ser llevada a cabo por actores privados que poseen importantes medios financieros y poder político. y que tienen interés en apropiarse de grandes extensiones de tierra para la ganadería” (FZS - Frankfurt Zoological Society et al. 2021, p.28).

En definitiva, la ganadería extensiva se ha convertido en un tropiezo para una gobernanza sostenible, ya que se han utilizado instrumentos para legalizar la apropiación de tierras para la conversión de bosques a ganadería (Paz, 2023).

El Gobierno sigue siendo cómplice de las actividades delictivas de varios grupos armados, o, por el contrario, se vuelven también criminales para ampliar su poderío y tener mayores extensiones de tierra para colocar las reses de ganado y que puedan pastar. Por lo tanto, no tienen en cuenta el impacto ambiental causado provocando el aumento de la deforestación y generando la ineficiencia de una gobernanza sostenible.

## **7. Conclusiones**

Se evidenció como causas y factores socioeconómicos de la deforestación, el acaparamiento de tierras, infraestructura vial, ganadería extensiva, cultivos ilícitos, expansión de la frontera agrícola, estas actividades contribuyen a la tala o quema de árboles de la región de la Amazonía del departamento del Caquetá.

Aunque existes políticas y regulaciones para el acaparamiento de tierras, infraestructura vial, ganadería extensiva, cultivos ilícitos, expansión de la frontera agrícola en el control de la deforestación, están no han sido suficientes para controlar esta problemática y se evidencia que estas normas deben tener más intervención y seguimiento por parte de las autoridades en la región de la Amazonía, como en el caso de la comunidad indígena Coreguaje Maticurú que han hecho solicitudes para la restitución de tierras, pero los entes gubernamentales les responden que todavía está en etapa preliminar.

Otra de las circunstancias determinantes de la deforestación es el desplazamiento de los pobladores en espacial las comunidades indígenas, que, debido a las causas de la deforestación mencionadas en esta monografía, deben abandonar sus territorios. Algunas de ellas son el resguardo indígena Llanos del Yarí Yaguará II y resguardo indígena Coreguaje Maticurú.

Se encontró como barreras de la gobernanza sostenible organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, campesinos y pobladores de la región, actores estatales y políticos, actores privados y grupos armados que obstaculizan una gobernanza sostenible para el control de la deforestación de la región amazónica. Esto se evidencia con los grupos al margen de la Ley como la guerrilla y los paramilitares, quienes ejercen control sobre la población ocasionando disputas entre la comunidad y el Estado.

Y finalmente se de acuerdo con los resultados se proponen las siguientes estrategias y lineamientos para una gobernanza sostenible de la deforestación en la Amazonía del departamento del Caquetá – Colombia entre los años 2025 y 2030.

## **Estrategias**

- **Participación de la comunidad de la región de la Amazonía del departamento del Caquetá**

La participación de la comunidad de la región es fundamental en la gestión y conservación de los bosques de la Amazonía del departamento del Caquetá, integrando sus conocimientos tradicionales y culturales, en esta comunidad deben estar involucrados todos los actores como población urbana, los pobladores rurales, indígenas, afrodescendientes, actores políticos y económicos, campesinos y firmantes del acuerdo de paz, todo esto en reuniones concertadas con la Gobernación del departamento del Caquetá y los actores mencionados anteriormente para una mayor diligencia en concertación de planes y programas.

- **Uso de tecnologías en tiempo real de cifras de deforestación**

Para tener una vigilancia sobre la deforestación se debe tener más herramientas tecnológicas y con mayor difusión con datos reales y actuales para estar actualizado frente a esta problemática, actualmente el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, tiene una herramienta en tiempo real llamada bosque y deforestación en cifras (<https://www.ideam.gov.co/temas/monitoreo-de-bosques/geovisor>) para medir la deforestación con un visor geográfico que muestra el mapa de Colombia.

- **Programas de educación ambiental para un conocimiento eficaz de la deforestación**

Se deben establecer programas de educación ambiental enfocadas en la deforestación y su gobernanza sostenible, estos programas deben estar articulados con la biodiversidad, cambio climático, ciudades sostenibles, mercados sostenibles, ecodiseño, sostenibilidad, innovación, liderazgo, tecnología y gobernanza sostenible.

## **Lineamientos**

- **Fortalecimiento de políticas y regulaciones contra la deforestación**

Algunas políticas y regulaciones que se han implementado para la gobernanza sostenible de la deforestación han funcionado sin embargo esta problemática se sigue presentado, para obtener mejores resultados se tiene el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 realizado en el año 2023,

donde tienen el programa la conservación de la naturaleza y su restauración, en el cual contempla la contención de la deforestación.

- **Articular los objetivos de desarrollo sostenible con las políticas y regulaciones**

Es fundamental también articular los objetivos de desarrollo sostenible con las políticas y regulaciones y la gobernanza sostenible, actualmente el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, está asociada con las ODS para la deforestación nacional se articula con objetivo 15, vida de ecosistemas terrestres y objetivo 11 ciudades y comunidades sostenibles.

- **Actores políticos involucrados en una gobernanza sostenible para el control de la deforestación**

Para una gobernanza sostenible se deben involucrar más los actores políticos que conozcan la importancia de esta problemática, que articulen y establezcan en sus planes, programas y proyectos una gobernanza sostenible más eficiente sobre la deforestación de la Amazonía del departamento del Caquetá.

---

### Referencias

- Agualongo Quelal, D. E., y Garcés Alencastro, A. C. (2020). El nivel socioeconómico como factor de influencia en temas de salud y educación. *Revista Vínculos*, 5(2). <https://doi.org/10.24133/vinculosespe.v5i2.1639>
- Alvarado, A. C. y Paz Cardona, A. J. (2024, octubre 31). *Colombia: Casi la mitad de los cultivos de coca están en zonas de conservación y manejo especial*. Noticias ambientales. <http://bit.ly/4hCCfJK>
- Amador-Mercado, C. Y. (2022). El análisis PESTEL. *UNO Sapiens Boletín Científico de la Escuela Preparatoria No. 1, 4 (8), 1-2*. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa1/article/view/8263>
- Ámbito Jurídico (2022, julio 5). Estas tres leyes pretenden fortalecer el sector agropecuario. En *Ámbito Jurídico*. Consultado el 12 de diciembre de 2024, de <https://bit.ly/40vuTRE>
- Arendt, H. (2018). *¿Qué es la política? Comprensión y política*. “Colección Clásicos Universales de Formación Política Ciudadana” Col. Escandón, Del. Miguel Hidalgo.04410, Ciudad de México, R.F.C. PRD 890526PA3
- Báez, A. (2023). Governança: estado da arte. *Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración* (13), 125-148. <https://doi.org/10.32719/25506641.2023.13.6>
- Bastidas Iguarán, S. y Puentes, P. (2023, junio 8). *Las vías ilegales llegaron al parque nacional natural serranía del chiribiquete* [Text]. Rutas del Conflicto. <https://bit.ly/4hjQnI6>
- Bolivia. Ministerio de Educación de Bolivia (2014). *Unidad de Formación Nro. 15 “Estrategias Metodológicas en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas”*. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia
- Cambindo Altafuya, K. A. (2024). *Deforestación, cambio de uso del suelo y almacenamiento de carbono en el Parque Nacional Cotacachi Cayapas*. [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio Institucional del Organismo de la Comunidad Andina, CAN. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/10088>
- Cano Giraldo, V. (2023). *La deforestación en la Amazonia colombiana tras la firma del Acuerdo de Paz, entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP*. [Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/85299>
- Camacho-López, C. O., Jara-Franco, N. E., y González-Rivadeneira, J. L. (2022). Análisis multitemporal de la deforestación y cambio de la cobertura del suelo en Morona Santiago. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 7(1), 1 797-807. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8331416>
- Campos, Y. (2020). Voz docente en la actualidad pandémica. *Revista Académica Institucional*, 4, 9-13. Universidad San Marcos, Escritos Especializados: Educación, Edición, <https://bit.ly/4jBKVBO>

- 
- Castillo, G. J. (2022). *Desarrollo Humano y Sostenible*. La gestión ambiental del servicio de alumbrado público de Hermosillo, Sonora. Las normas internacionales ISO 14001:2015 y 14004:2004. *Nau Yuumak Avances de Investigación en Organizaciones y Gestión*, 1(1), 85-90. <https://doi.org/10.69504/nau.v1i1.12>
- Cerviño, B. P (2022). *Gobernanza sostenible de la empresa familiar*. Catedra de empresa familiar. Universidad de Valencia – España. <https://cutt.ly/8e7tU1Ej>
- Corona Lisboa, J. L. (2015). Uso e importancia de las monografías. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 34(1), 64-68. <https://bit.ly/4hwWd8o>
- Chavarro Ospina. S. G. (2024). *Capítulo 3. Acciones para la reparación integral de la deforestación en Colombia* [Text.Chapter]. Sello Editorial ESDEG. En L.A. Martín Moreno, & D. F. Cano Cuevas (Eds.). *Fuerza pública, protección del medioambiente y construcción de paz en el marco de los derechos humanos y el DICA* (pp. 65-84). <https://doi.org/10.25062/9786287602687.03>
- Colombia. Congreso de la República de Colombia (1993). *Ley 99 de 1993 (22 de diciembre): por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial.
- Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2000). *Plan Nacional de Desarrollo Forestal*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Colombia. Departamento Nacional de Planeación (2010). *Política nacional de erradicación manual de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo para la consolidación territorial*. (Documento CONPES 3969). Departamento Nacional de Planeación.
- Colombia. Congreso de la República de Colombia (2011). *Ley 1448 del 2011 (10 de junio): por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República de Colombia (2011). *Ley 1454 del 2011 (28 de junio): por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones*. Diario Oficial.
- Colombia. Presidencia de la República de Colombia (2011). *Decreto 4145 De 2011: por el cual se crea la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios - UPRA y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República de Colombia (2013). *Ley 1682 de 2013 (22 de noviembre): por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias*. Diario Oficial.
- Colombia. Presidencia de la República de Colombia (2013). *Decreto 3049 de 2013: por el cual se corrigen unos yerros en la Ley 1682 del 22 de noviembre de 2013 “por la cual se adoptan*

---

*medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias. Diario Oficial.*

Colombia. Ministerio de Transporte (2014). *Decreto 476 de 2014: por el cual se corrige un yerro en el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013, “por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias. Diario Oficial. No. 49.083.*

Colombia. Presidencia de la República de Colombia (2015). *Decreto 1071 de 2015: por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural. Diario Oficial.*

Colombia. Presidencia de la República de Colombia (2015). *Decreto 1076 de 2015: esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición. Diario Oficial.*

Colombia. Asamblea Departamental del Caquetá (2015). *Ordenanza 017 del 2015 (08 de abril): por medio de la asamblea departamental “por medio de la cual se adopta el sistema departamental de áreas protegidas (SIDAP) en el departamento del Caquetá. Asamblea Departamental del Caquetá. Diario Oficial.*

Colombia. Congreso de la República de Colombia (2016). *Ley 1776 de 2016 (29 de enero): Ley por la cual se crean y se desarrollan las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social, ZIDRES. Diario Oficial.*

Colombia. Presidencia de la República de Colombia (2017). *Decreto 249 de 2017: por el cual se regula la contratación para la erradicación manual de cultivos ilícitos en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Diario Oficial.*

Colombia. Presidencia de la República de Colombia (2017). *Decreto 1655 de 2017: por medio del cual se adiciona al Libro 2, parte 2, Título 8, Capítulo 9 del Decreto 1076 de 2015, cinco nuevas secciones en el sentido de establecer la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Forestal, el Inventario Forestal Nacional y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono que hacen parte del Sistema de Información Ambiental para Colombia, y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial.*

Colombia. Presidencia de la República de Colombia (2017). *Decreto Ley 902 de 2017: por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras. Diario Oficial.*

Colombia. Presidencia de la República de Colombia (2017). *Decreto 896 de 2017: por el cual se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito-PNIS. Diario Oficial.*

Colombia. Congreso de la República de Colombia (2018). *Ley 1931 de 2018 (27 de julio): Ley por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático. Diario Oficial.*

- 
- Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2018). *Estrategia integral de control a la deforestación y gestión de los bosques en Colombia*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 347.
- Colombia. Corte Suprema de Justicia (2018). *Sentencia STC4360 de 2018: acción de tutela en contra de la Presidencia de la República, los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Agricultura y Desarrollo Rural, la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales y las Gobernaciones de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés*. M. P. Luis Armando Tolosa Villabona. Corte Suprema de Justicia.
- Colombia. Gobernación del Caquetá. (2019). *Lineamientos Estratégicos de Política Pública para el Desarrollo Rural Sustentable del Caquetá*. Gobernación del Caquetá.
- Colombia. Departamento Nacional de Planeación (2020). *Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques*. (Documento CONPES 4021). Departamento Nacional de Planeación.
- Colombia. Gobernación del Caquetá. (2021). *Plan de Desarrollo Forestal del Departamento del Caquetá 2021–2050*. Gobernación el Caquetá.
- Colombia. Gobernación del Caquetá (2021). *Decreto 000166 de 2021: por medio del cual se adopta el plan integral de gestión de cambio climático territorial del Caquetá 2020 – 2025, como política pública para enfrentar de manera integral los efectos del cambio climático y se establecen otras disposiciones*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República de Colombia (2021). *Ley 2111 del 2021 (29 de julio): Ley por medio del cual se sustituye el título XI "de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente" de la ley 599 de 2000, se modifica la ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República de Colombia (2021). *Ley 2169 de 2021 (22 de diciembre): Ley por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial.
- Colombia. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2022). *Resolución 000126 de 2022 (19 de abril): por la cual se adoptan los lineamientos de Política de Ganadería Bovina Sostenible-GBS 2022-2050 y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República de Colombia (2022). *Ley 2219 de 2022 (30 de junio): Ley por la cual se dictan normas para la constitución operación de las asociaciones campesinas y de las asociaciones agropecuarias, se facilitan sus relaciones con la administración pública, y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial.
- Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022) *Programa REM Colombia. Misión Amazonía. Manual operativo del programa*. Versión 5. BOGOTÁ D.C diciembre 2022. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- 
- Colombia. Departamento Nacional de Planeación (2023). *El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. Departamento Nacional de Planeación.
- Colombia. Gobernación del Caquetá. (2024). *Plan Departamental de Extensión Agropecuaria y Forestal del Caquetá*. Gobernación del Caquetá.
- Conopoima Moreno, Y. del C. (2023). Deforestation and its degrading effect on the environment. *Salud, Ciencia Y Tecnología - Serie De Conferencias*, 2, 441. <https://doi.org/10.56294/sctconf2023441>
- Damián Tibacuy, C. A., Hernández Cáceres, A., Garzón Baquero, J. E., & Bellon Monsalve, D. (2022). Desde la sostenibilidad hasta el desarrollo sustentable: Una radiografía de la evolución del concepto. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 3(2), 1536–1550. <https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.200>
- Defensoría del Pueblo. (2023, septiembre 8). *Defensoría del Pueblo reúne a entidades del sector agro para atender a población campesina del Caquetá*. Consultado el 12 de diciembre de 2024, de <https://cutt.ly/De7tRmft>
- FZS - Frankfurt Zoological Society, FiP - Fundación Ideas para la Paz, Amazon Conservation Team, & BMU - German Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation and Nuclear Safety (with adelphi, Vargas Reina, J., Garzón, J. C., Schulz, K., Rüttinger, L., Mosello, B., Ivleva, D., Buderath, M., Gorricho, J., Schultze-Kraft, P. D. M., Morales, H., Valenzuela, S., Leal Gomez, E., & WWF Deutschland). (2021). *Un Clima Peligroso Deforestación, cambio climático y violencia contra los defensores ambientales en la Amazonía colombiana* (1. Auflage). Berlin Umweltstiftung WWF - Deutschland 2021.
- FCDS- Fundación para la Conservación y Desarrollo Sostenible. (2022). *Seguimiento de la pérdida de bosques y cambio de cobertura en el arco de deforestación en la Amazonia Colombiana (abril 2021 - marzo 2022)*. Fundación para la Conservación y Desarrollo Sostenible.
- García Capdevilla, D. A., Buitagro Bermúdez, O. y Antonio Aguirre, M. A. (2023). Alternativas comunitarias a los procesos de deforestación en la Amazonía colombiana. Caso el Caraño, Caquetá. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC)*. *Revista de la Solcha*, 13(1), 19-52. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2023v13i1.p19-52>
- Güiza Suárez, L., Montoya Soto, J. F., Botero García, R., Benítez Tapia, E., y Cante Puentes, C. A. (2021). *Motores de la deforestación en Colombia: una mirada desde la investigación penal*. Editorial Universidad del Rosario.
- Hernández Betancur, L. F. (2015). La Ley de Infraestructura de Transporte y la preservación “a toda costa” del interés viario. Estudio de las licencias especiales para el desarrollo de vías de interés particular y el asiento de redes lineales como medida de eficacia. *Con-texto*. 43, 13–130. <https://doi.org/10.18601/01236458.n43.03>
- Indepaz. (2024, febrero 22). *Ganadería y deforestación en la amazonia*. En *Indepaz*. <https://cutt.ly/8e7tU6Xg>

- 
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [Ideam - MADS]. (2024). Monitoreo de la superficie de bosque y la deforestación en Colombia – 2023 (resumen de resultados). Ideam
- International Crisis Group. (2021, noviembre 4). Bosques caídos: deforestación y conflicto en Colombia (Reporte n.º 91). <https://bit.ly/3R2W9I2>
- Instituto Igarapé y InSight Crime (2021). *Las raíces de los delitos ambientales en la Amazonía colombiana*. Instituto Igarapé y InSight Crime.
- Jones, K. y Ramírez, M. F. (2021, septiembre 1). *Deforestación en la Amazonía colombiana: Delimitación del problema*. InSight Crime. <http://tiny.cc/j898001>
- Koop, C., y Lodge, M. (2019). ¿Qué es la regulación? Un análisis conceptual interdisciplinario. *Revista De Derecho Administrativo*, (17). <https://cutt.ly/ae7tUnTF>
- La Barreda Noa, S. D. (2021). Deforestación en la región amazónica del Perú: situación y perspectivas. M+ A, *Revista electrónica de medioambiente*, 22(2), 20-39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8488495>
- López de Parra, L., García Capdevilla, D. A., Balanta Martínez, V. J., y Agundez Rodríguez, A. (2021). La investigación en educación ambiental y deforestación: aportes para la formación Ambiental comunitaria para evitar la degradación de los bosques. *Revista perspectivas educativas*, 10(1). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7845110>
- López, J., Ruiz, J. P., Suárez, L., Garzón, N., Sanabria, J. E., Lema, S., y Mendez, Y. (2020). Análisis político y económico de la deforestación en regiones afectadas por el conflicto en Colombia. Caso: Caquetá, Meta y Guaviare.
- López Tarabochia, M. (2017, septiembre 2). *Colombia: Cuatro historias que muestran el avance de la deforestación tras la salida de las FARC*. Noticias ambientales. <https://cutt.ly/Ge7tUu28>
- Maldonado, A. (2019, julio 22). La Ley de regiones es insustancial e innecesaria. *Razón Pública*. <https://cutt.ly/he7tY6eX>
- Medina Romero, M., Rojas León, R., Bustamante Hoces, W., Loaiza Carrasco, R. M., Martel Carranza, C., y Castillo Acobo, R. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú.
- Molina, I. (2017). *Lo político en prácticas estéticas juveniles. Capítulo 1 La política y lo político: una aproximación conceptual*. Ediciones USTA. Universidad Santo Tomas de Aquino. <https://cutt.ly/8e7tRDkf>
- Molano J. A. (2020, abril 13). El nuevo mapa de la restitución de tierras. *Elespectador. Com* [Text]. <https://cutt.ly/Ce7tRV5q>
- Montero, D. (2022, noviembre 28). *Resguardo indígena coreguaje: Acorralado en su propio territorio*. Noticias ambientales. <http://tiny.cc/p898001>

- 
- OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2019). *Índice de Gobierno Digital OCDE 2019: resultados y mensajes clave*. <http://tiny.cc/u898001>
- Ojose Machuca, Mag. M. C. (2022). Estrategias metodológicas activas para desarrollar el pensamiento crítico en estudiantes de secundaria de EBR. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 11608-11623. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i6.4218](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.4218)
- ONU – Organización de las Naciones Unidas. (2021). Resumen ejecutivo. Marco Empresarial del ODS 16 Inspirar la Gobernanza Transformadora. <https://tinyurl.com/zfwjv2xv>
- Ortiz Ocaña, A. L. (2015). *Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales y humanas*. Ediciones de la U.
- Olivares, E. M., y Reyes, W. E. N. (2022). Elementos conceptuales sobre desarrollo sostenible. *Dictamen Libre*, 30. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.30.8820>
- Otero-Durán, I., y Piniero, M. (2019). Avances y retos en el accionar del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para controlar la deforestación en la Amazonía Colombiana. *Espacio y Desarrollo*, (33), 91-116. <https://doi.org/10.18800/espacioydesarrollo.201901.005>
- Ostrom E. (2009). A general framework for analyzing sustainability of social-ecological systems. *Science (New York, N.Y.)*, 325(5939), 419–422. <https://doi.org/10.1126/science.1172133>
- Paz, A. J. (2023, marzo 20). *En tres décadas, más de 3 millones de hectáreas de la Amazonía colombiana se convirtieron en pasturas ilegales para ganadería | ESTUDIO*. Noticias ambientales. <https://tinyurl.com/3hd6pj7k>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2022, febrero 13). Fiscalía realiza la primera imputación por el delito de deforestación. *Parques Nacionales Naturales de Colombia*. <https://tinyurl.com/bdf8f5jy>
- Palacios Alvarado, W, Calixto, N. y Caicedo-Rolón, A. (2023). *Conceptos y enfoques de metodología de la investigación*. Bogotá - Editorial Creser S.A.S.
- Peña Gómez, J. P. (2021). Ecología política de la deforestación en la Amazonía caqueteña en Colombia: apropiaciones modernas y posmodernas de la naturaleza. *Iberoamérica Social: Revista-red de estudios sociales*, 9(17), 40-65. <https://cutt.ly/oe7tYZ6y>
- Peña Gómez, J. P. (2021). *Deforestación en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá, Colombia: un análisis de las dinámicas productivas y extractivas en el período 2000-2021*. [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO de Ecuador]. <http://hdl.handle.net/10469/18491>
- Parra, L. A. (2023). *Territorio en riesgo: Efectos de la deforestación en territorios indígenas*. Editorial:Asociacion de Autoridades Arhuacas de La Sierra Nevada ASO CIT. <https://cutt.ly/ne7tYPFC>
- RAISG - Red amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (2022). Deforestación en la Amazonía al 2025. Pasado y Futuro de la Deforestación en la Amazonía. Pérdida de

- bosque ocurrida entre 2001-2020 y escenarios predictivos al año 2025. Red amazónica de información socioambiental georreferenciada (RAISG).
- Reyes J. C. (2023, marzo 6). Cartagena de Indias en el año 2050 – II: Modelación de los riesgos climáticos. *Revista Metro, a la medida de Cartagena - Noticias de Cartagena de Indias, Bolívar y Colombia*. <https://tinyurl.com/4mjbf53x>
- Reza Mondragón, D. Z. (2022). *El Control de la Deforestación de los Bosques en el departamento del Meta, Control y Gestión Sostenible*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/52339>
- Riveros, C. (2021). *Análisis ambiental de la deforestación en la Zona de Reserva Campesina del Guaviare*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UNAL. <https://repository.unal.edu.co/handle/unal/81563>
- Semana. (2019, abril 22). Los bosques concentran más de la mitad del uso de la tierra en Colombia. En *Semana*. Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo. <https://cutt.ly/7e7tEDTo>
- SINCHI–Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas y World Wildlife Fund-WWF. (2020). *Proyecto “Identificación de los motores, agentes y causas subyacentes de la deforestación en el departamento del Putumayo: Valle del Sibundoy, municipios de Villagarzón y Puerto Leguízamo”*. SINCHI y WWF.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., y Lucio, P. B. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta edición. CF Roberto Hernandez Sampieri, Metodología De La Investigacion 6ta edición. MEXICO: MCGRAW-HILL.
- Santamaria, Y. L. (2021). *La deforestación y su incidencia en la pérdida de biodiversidad en el bosque de Neblina Carpiash–Huánuco 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio UNHEVAL-Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.13080/6979>
- Telefónica. (2023, septiembre 13). ¿Cómo afecta la tecnología al medioambiente? En *Telefónica*. <https://cutt.ly/1e7tTKM3>
- Trujillo, E. (2022, febrero 2). *Regulación*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/regulacion.html>
- Uniandes. (s. f.). *Primer encuentro universidad – estado – sociedad civil ley 1448*. Consultado el 12 de diciembre de 2024, de <https://cutt.ly/oe7tE47s>
- Verdad Abierta. (2021, octubre 7). Sanar a través de la verdad, el mensaje del pueblo Coreguaje. En *Verdad Abierta*. VerdadAbierta.com. <https://cutt.ly/ke7tReDR>
- Verdad Abierta (2016, agosto 13). Las situaciones imperfectas de la Ley ZIDRES. En *Verdad Abierta*. VerdadAbierta.com. <https://cutt.ly/Ye7tRa4b>

Zanon, S. (2023, marzo 21). Deforestación en la Amazonía: pasado, presente y futuro. En *La Región*. <https://cutt.ly/Ke7tYWtN>